

## **Acta de Reunión N°01/2020**

### **Comité Bipartito de Capacitación**

Con fecha 23 de marzo de 2020, y en atención a la emergencia sanitaria que atraviesa el país, la segunda Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile, se ha efectuado de manera remota conforme se autoriza en la resolución Nro. 1084 del 20/03/2020. Para estos efectos participaron los representantes de la empresa y de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Víctor Caro Castro – Director de Desarrollo Institucional
- Francisca Gatica Muñoz – Jefa de Departamento de Recursos Humanos
- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez – Psicólogo Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico
- Marianela Vallejos Belmar – Administrativo Especializado de Facultad Tecnológica

No asociados a Gremios:

- Francisco Vial Muñoz – Jefe Unidad de Transparencia \*

*(\*En esta oportunidad se excluye del proceso, dado que se encontraba participando en la postulación a convocatoria Diplomados 2020)*

1. Encargado de Coordinación Técnica del Comité:
2. Beatriz Arnaiz Pérez – Analista Departamento Desarrollo de Personas

## Tabla de temas

Proceso Concursable Diplomados 2020

### Acciones y acuerdos:

En la presente sesión, se analizó vía correo electrónico la postulación de las y los profesionales de la Convocatoria 2020. Para el logro de dicho objetivo se efectuaron principalmente las siguientes acciones:

- Envío de nómina de postulantes inadmisibles por bases.
- Envío de nómina de postulantes con puntaje de evaluación y detalle de postulación.
- Carpeta compartida con los antecedentes de las y los postulantes.
- Revisión y análisis de cada integrante.
- Comentarios, consultas y propuestas.
- Definición de los casos aprobados.

### Detalle postulación y resultados

En la convocatoria de Diplomados año 2020, se efectuaron las siguientes postulaciones con el detalle que a continuación se indica:

Tabla N° 1 Información General

<b>Postulaciones 2020</b>	<b>46</b>
Aprobados	13
No aprobados por puntaje	21
Inadmisibles	12

Tabla N° 2 Inadmisibles

NRO	IDENTIFICACION	MOTIVO
1	LLABRES SOLIS ROMINA THALIA	El valor del diplomado excede lo estipulado en las bases. No cumple antigüedad en el puesto
2	SALAZAR PEREZ CLAUDIA PATRICIA	La persona no pertenece a la planta profesional
3	VALLEJOS LLANTEN HERNALDO ARIEL	
4	QUEZADA CANETE ELIZABETH LEONOR	La profesional tiene media jornada
5	ADRIAZOLA CASTRO RICHARD	No cumple antigüedad y/o no se encuentra en proceso de calificaciones lista 1 ó 2
6	CANELO MANDUJARO GABRIEL ALEJANDRO	
7	FERNANDEZ SEPULVEDA CARLOS DAVID	
8	JARAMILLO RUBIO RAUL ALFONSO	
9	ORTUZAR JIMENEZ JULIA AMELIA	
10	QUEZADA JORQUERA CARLA PAZ	
11	SANCHEZ CONTRERAS YENNIE VALERIE	
12	VALDES SILVA JOSEF CLAUDIO	

Tabla N° 3 Aprobados por puntaje

NRO	IDENTIFICACION	Asociación al puesto	Inst. Imparte	Antigüe.	Calif.	Anot. Mérito	TOTAL PUNTAJE
1	MICHEL ARAYA FABIOLA IVETTE	25	30	20	20	5	<b>100</b>
2	FARIAS GODOY RODRIGO ANDRES	25	30	20	20	0	<b>95</b>
3	RIFFO FIGUEROA LESLIE FABIOLA	25	30	20	20	0	<b>95</b>
4	VEGA ARAYA DANIEL ORLANDO	25	30	20	20	0	<b>95</b>
5	VERGARA ESPINOZA CHRISTIAN ANDRES	25	30	20	20	0	<b>95</b>
6	VALDES HENRIQUEZ DANIEL MANUEL	25	20	20	20	5	<b>90</b>
7	VIAL MUNOZ FRANCISCO JAVIER	25	20	20	20	5	<b>90</b>
8	BUSTOS CERDA MARCO ANTONIO	25	30	10	20	0	<b>85</b>
9	CASTRO SOTO ROBERTO MAURICIO	25	20	20	20	0	<b>85</b>
10	CONTRERAS HERNANDEZ ESTEFANIA	25	30	10	20	0	<b>85</b>

11	MARDONES CAROCCA ERNESTO DHALMAR	25	30	10	20	0	<b>85</b>
12	PINEDA JIMENEZ JORGE RODRIGO	25	20	20	20	0	<b>85</b>
13	BARROS GUTIERREZ RODRIGO*	25	20	10	20	5	<b>80</b>

\*En el caso del Sr. Barros, se aprobó con puntaje 80, por decisión unánime del Comité frente a postulantes en iguales condiciones, conforme a los siguientes criterios: Valor diplomado, código sence, y anotación de mérito.

El monto total aproximado de estas aprobaciones asciende a \$ 27.481.452.-

Tabla N° 4 No Aprobados por puntaje

<b>NRO</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>Asociación al puesto</b>	<b>Inst. Imparte</b>	<b>Antigüedad</b>	<b>Calif.</b>	<b>Anot. Mérito</b>	<b>TOTAL PUNTAJE</b>
1	DIAZ GONZALEZ TIHARE PAULA	25	20	10	20	5	<b>80</b>
2	PAVEZ GUERRERO DAVID ALEJANDRO	25	20	10	20	5	<b>80</b>
3	REYES TOLEDO CONSTANZA CECILIA	25	20	10	20	5	<b>80</b>
4	VELIZ ALELUYA ALEJANDRA DAMIANA	25	20	20	15	0	<b>80</b>
5	VILLANUEVA GAJARDO FRANCISCO JOSE ALBERTO	25	20	10	20	5	<b>80</b>
6	VERDUGO JARA ELIAS ALBERTO	25	30	20	3	0	<b>78</b>
7	AGUILERA SILVA JAZMIN ALEJANDRA	5	30	20	20	0	<b>75</b>
8	ALANO PALAVECINO JUAN CARLOS	25	20	10	20	0	<b>75</b>
9	ARCOS MORALES JOCELYN GRACE	25	20	10	20	0	<b>75</b>
10	CONCHA TORRES LUIS ANDRE JAVIER	5	30	20	20	0	<b>75</b>
11	MANSILLA NUNEZ DAMIAN RIGOBERTO	25	20	10	20	0	<b>75</b>

12	VELEZ MONTECINOS MAXIMILIANO ALEJANDRO	25	20	10	20	0	<b>75</b>
13	ESPARZA CABRERA ANGELO LUIS	5	30	20	15	0	<b>70</b>
14	GONZALEZ PINTO JAIME ANTONIO	5	30	10	20	5	<b>70</b>
15	AGUILERA IBANEZ KATHERINE PAMELA	5	30	10	20	0	<b>65</b>
16	ARRIAGADA DONOSO CARLA DANIELA	5	30	10	20	0	<b>65</b>
17	MACHADO VASQUEZ DANIELA ANDREA	5	30	10	20	0	<b>65</b>
18	PEREZ MANRIQUEZ ERICK JONATHAN	5	30	10	20	0	<b>65</b>
19	MESA ROZAS PAOLA ANGELICA	5	30	20	7	0	62
20	SANDOVAL MUNOZ PAMELA SUSANA	5	30	10	3	0	48
21	GALAZ MANCILLA MARIELA ALEJANDRA	5	30	10	3	0	48

**Propuesta de temas a abordar en siguiente sesión:**

- Propuestas de mejoras a convocatoria Diplomados (Analizar jornada, planta, y otros antecedentes que se levanten en el proceso).
- Plan de capacitación para estamento administrativo 2020.

Nota: La aprobación de esta Acta se efectuará mediante correo electrónico, cuyas respuestas serán el resguardo de su validación.

Nombre	Rut	Firma
1. Leonardo Vega Sepúlveda	13.048.817-k	
2. Víctor Caro Castro	13.263.514-5	
3. Francisca Gatica Muñoz	12.953.929-1	

Nombre	Rut	Firma
1. Omar Matus Pérez	10.838.169-8	
2. Marianela Vallejos Belmar	14.476.981-3	
3. Francisco Vial Muñoz	12.107.588-1	

## **Acta de Reunión N°01/2020**

### **Comité Bipartito de Capacitación**

Con fecha 16 de enero de 2020 a las 15.30 hrs., se realizó la Primera Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile en la Sala de Reuniones de Recursos Humanos. Para estos efectos se reunieron los representantes de la empresa y de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Víctor Caro Castro – Director de Desarrollo Institucional
- Francisca Gatica Muñoz – Jefa de Departamento de Recursos Humanos
- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez – Psicólogo Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico
- Marianela Vallejos Belmar – Administrativo Especializado de Facultad Tecnológica

No asociados a Gremios:

- Francisco Vial Muñoz – Jefe Unidad de Transparencia

Encargado de Coordinación Técnica del Comité:

- Juan Avilés Zapata – Analista Departamento Desarrollo de Personas

## **Tabla de temas**

- Firma acta
- Proceso Concursable Diplomados
  - Síntesis de gestión, periodo 2019
  - Gestión periodo 2020

## **Acciones y acuerdos:**

- La reunión comenzó a las 15.30 hrs.
- Se aprobó y firmó el acta N°06 del 30 de diciembre de 2019.
- Se informó que en Síntesis de Gestión del periodo 2019, hubo 16 postulaciones donde se aceptaron 9 y se rechazaron 7.
- El monto del total de las 9 postulaciones aceptadas fue de \$16.711.770
- Los cursos de las postulaciones aceptadas fueron;
  - Diplomado en probidad, Transparencia y Buen Gobierno (2)
  - Diplomado en Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio en Procesos y TICs
  - Diplomado Auditoria Interna (3)
  - Diplomado en Derecho Público Económico
  - Diplomado Medición y Evaluación de Aprendizajes
  - Diplomado en Métodos Cualitativos para la Investigación Social
- Los cursos de las postulaciones no aceptadas fueron;
  - Diplomado en Gestión de Recursos Humanos (2)
  - Diplomado en Big Data para la Toma de Decisiones (2)
  - Diplomado Auditaría Interna
  - Diplomado en Coaching y Cambio Organizacional
  - Diplomado en Contratación Administrativa y Compras Públicas



- Los costos detallados por cada diplomado son los siguientes:

NOMBRE DIPLOMADO	OTEC	COSTO
Diplomado en Probidad, Transparencia y Buen Gobierno	Pontificia Universidad Católica de Chile	\$ 1.504.500
Diplomado en Probidad, Transparencia y Buen Gobierno	Pontificia Universidad Católica de Chile	\$ 1.504.500
Diplomado en Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio en Procesos y TICs	Universidad de Santiago de Chile	\$ 2.258.000
Diplomado Auditoria Interna	Universidad de Santiago de Chile	\$ 2.205.260
Diplomado Auditoria Interna	Universidad de Santiago de Chile	\$ 2.205.260
Diplomado Auditoria Interna	Universidad de Santiago de Chile	\$ 2.205.260
Diplomado en Derecho Público Económico	Universidad de Chile	\$ 1.928.990
Diplomado Medición y Evaluación de Aprendizajes	Pontificia Universidad Católica de Chile	\$ 1.650.000
Diplomado en Métodos Cualitativos para la Investigación Social	Universidad Diego Portales	\$ 1.250.000
		\$ 16.711.770

- En el marco del proceso de Diplomados para el año 2020, se informó que las fechas serían las siguientes:
  - Periodo de Postulación: miércoles 05 al martes 10 de marzo 2020
  - Análisis de antecedentes: miércoles 11 al viernes 20 de marzo 2020
  - Envío de Resultados: martes 24 de marzo de 2020
  - Inicio Diplomados: Desde abril 2020
- Se indicó que aquellos diplomados que inicien antes del mes de abril, y posterior a la fecha de envío de resultados (24 de marzo), podrán ser considerados en el proceso de postulación, no obstante, el financiamiento está sujeto a los plazos establecidos por la Unidad académica que imparta la actividad, y por sobre todo a lo establecido internamente por el área de capacitación.
- Se informó que el presupuesto asignado para los diplomados del periodo 2020 es de 10 cupos, o bien el cumplimiento de presupuesto de 30 millones de pesos.
- Se indicó que los documentos requeridos para postular serán
  - Formulario de solicitud de capacitación, firmado por el/la postulante y Jefatura de Centro de Costo;
  - Programa de diplomado, que indique fechas, horarios, malla de cursos, valor, entre otros;

- Documento o correo electrónico de la Institución que dicta el diplomado, señalando que acepta el pago una vez finalizada la actividad de capacitación, para la cual la Universidad de Santiago de Chile a través de su Departamento de Desarrollo de Personas, se compromete a emitir una carta de compromiso de pago para ser presentada en la institución oferente;
  - Carta de Compromiso;
  - Toma de Conocimiento.
- Las bases del proceso son:
    - La convocatoria contempla la participación en diplomados para el año 2020;
    - El lugar de realización debe ser en la Región Metropolitana, se analizarán excepciones por lugar de residencia;
    - Disponibilidad de 10 cupos, o conforme al presupuesto disponible, \$30.000.000;
    - Envío de antecedentes físicos al DDP, o bien por mail corporativo;
    - Los antecedentes serán analizados por el DDP (conforme tabla de evaluación), y expuestos al CBC para pronunciamiento y validación;
    - En situación de ser necesario, se podrán solicitar mayores antecedentes;
    - Las postulaciones, cuyo programa formativo no tenga relación con la función desempeñada (directa e indirecta), serán excluidos del proceso y notificado por medio de documento formal;
    - Los resultados serán informados vía correo electrónico al postulante y la jefatura del centro de costo;
    - En caso de empate, de acuerdo a los puntajes obtenidos, se priorizará diplomados regidos por código SENCE, luego convenio marco y finalmente, si es de carácter muy específico trato directo.
  - Los requisitos para postular por parte del funcionario/a son:
    - No haber sido sancionado bajo alguna medida disciplinaria, en un plazo de 12 meses;
    - Poseer calidad de "Titular/Planta" o calidad jurídica "A Contrata", en jornada completa o  $\frac{3}{4}$  de jornada;
    - Encontrarse en la planta profesional;
    - No poseer una anotación de demérito, en un plazo de 12 meses;
    - Poseer a la fecha de presentación de postulación, una permanencia en calidad de A Contrata o Titular/Planta de al menos 12 meses en el desempeñado del puesto de trabajo, o bien, al menos dos años en la institución y seis meses en el puesto;
    - Encontrarse en "Lista 1 o 2", del periodo de calificaciones del personal evaluado. En caso de no contar con la antigüedad suficiente, se considerará el último periodo en curso (precalificación);
    - A la fecha de presentación de postulación, no haber cursado un diplomado, financiado por la USACH, los últimos 24 meses;

- Contar con la autorización del Jefe de Centro de Costo, a fin de resguardar el adecuado funcionamiento de la Unidad.
- Los requisitos para postular por parte del Organismo Capacitador son los siguientes:
  - El programa de diplomado, debe mantener una asociación con la función desempeñada;
  - El Organismo Capacitador, debe estar ubicado dentro de las comunas de la Región Metropolitana, excepcionalmente se analizará si el lugar de residencia del postulante es otra región;
  - La fecha de inicio de la actividad, debe estar comprendida dentro del periodo establecido para el concurso, no así la fecha de término;
  - La actividad no debe superar un arancel total de \$3.000.000;
  - El o los cobros por concepto de matrícula, deberán ser asumido en un 100% por el funcionario/a;
  - Resulta necesario, adjuntar una cotización que indique: nombre del diplomado, fecha de inicio y termino, costos, descuento si así correspondiera, (ya sea funcionario público, ex alumno, Trabajador USACH, otros), Código SENCE o ID de Convenio Marco, en el caso que corresponda, en caso contrario que indique que es Trato Directo, de ser así deberá adjuntar un Certificado de proveedor único;
  - Conforme a los procedimientos de adquisición de servicios, toda actividad de capacitación se paga una vez finalizada, por lo que es responsabilidad del postulante averiguar si la casa de estudios que imparte el Diplomado acepta el pago al finalizar la prestación de servicios y/o si acepta "carta de compromiso de pago". En caso de no contar con esta documentación, no podrá ser financiado el Diplomado.
- Término de reunión 16.05 hrs.

Nombre	Rut	Firma
1. Leonardo Vega Sepúlveda	13.048.817-k	
2. Víctor Caro Castro	13.263.514-5	
3. Francisca Gatica Muñoz	12.953.929-1	

Nombre	Rut	Firma
1. Omar Matus Pérez	10.838.169-8	
2. Marianela Vallejos Belmar	14.476.981-3	
3. Francisco Vial Muñoz	12.107.588-1	

## **Acta de Reunión N°06 de Comité Bipartito de Capacitación**

Con fecha 30 de diciembre de 2019 a las 12.00 hrs., se realizó la Sexta Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile en la Sala de Reuniones de Recursos Humanos. Para estos efectos se reunieron los representantes de la empresa y de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Víctor Caro Castro – Director de Desarrollo Institucional
- Francisca Gatica Muñoz – Jefa de Departamento de Recursos Humanos
- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez – Psicólogo Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico
- Marianela Vallejos Belmar – Administrativo Especializado de Facultad Tecnológica

No asociados a Gremios:

- Francisco Vial Muñoz – Jefe Unidad de Transparencia

Encargado de Coordinación Técnica del Comité:

- Juan Avilés Zapata – Analista Departamento Desarrollo de Personas

## Tabla de acciones y acuerdos:

- La reunión comenzó a las 12.00 hrs.
- Se aprobó y firmó el acta N°05 del 05 de diciembre de 2019.
- Los temas que se trataron en la sesión fueron:
  1. Licitación OTIC 2019
  2. Proceso de Detección de Necesidades de Capacitación 2020
- Se informó que por medio de la Resolución N° 8639 del 11 de diciembre de 2019, se aprobaron las Bases de Licitación para la Contratación de un Organismo Técnico Intermediario de Capacitación para la Universidad de Santiago de Chile, periodo 2019.
- El cierre de recepción de ofertas fue el 23 de diciembre de 2019.
- La Comisión Evaluadora de la Licitación estuvo conformada por:
  - Sr. Víctor Caro Castro, Director de Desarrollo Institucional:
  - Sr. Leonardo Vega Sepúlveda, Jefe Departamento de Desarrollo de Personas;
  - y
  - Sr. Francisco Vial Muñoz, Representante del Comité Bipartito de Capacitación.
- Se informó que dos empresas licitaron y presentaron la documentación requerida en las bases. Dichas OTIC fueron:
  - Centro Intermedio para la Capacitación Proforma
  - Corporación de Capacitación de la Construcción
- Los aspectos que se consideraron para elegir a la OTIC fueron Participación en el Mercado, Servicio de Calidad, Tasa de administración, Ejecutivos Especializados, Software o Plataforma de Gestión de Capacitación, Metodología de Apoyo y Responsabilidad Social Empresarial.
- Se evaluaron todos los aspectos señalados en el punto anterior y sólo se generó una brecha en el Servicio de Calidad, donde en una encuesta de calidad realizada por un tercero y tomadas a ambas empresas se estableció una diferencia de 6 puntos.
- En la encuesta de calidad el Centro Intermedio para la Capacitación Proforma logró 40 puntos, mientras que la Corporación de Capacitación de la Construcción obtuvo 36 puntos.

- Finalmente, y sumando todos los demás aspectos la licitación se la adjudicó la Centro Intermedio para la Capacitación Proforma con un 89,7%.
- Cabe señalar que la Corporación de Capacitación de la Construcción obtuvo un puntaje final de 85%.
- En otro ámbito se informó sobre el proceso de Detección de Necesidades de Capacitación, evaluación de presencia de conocimientos generales o específicos, asociados a los puestos de trabajo existentes en la Universidad.
- Se indicó que de enero a marzo de 2020 se realizaría una revisión y actualización de los perfiles de cargos.
- De abril a junio se realizarían la medición de brechas, la tabulación de datos y programación de mallas de capacitación.
- De julio a noviembre se realizaría la citación a cursos de capacitación.
- Finalmente, en diciembre se realizaría la revisión y cumplimiento de nivelación de brechas, Informe de resultados y propuesta de reprogramación
- Término de reunión 13.00 hrs.

Nombre	Rut	Firma
1. Leonardo Vega Sepúlveda	13.048.817-k	
2. Víctor Caro Castro	13.263.514-5	
3. Francisca Gatica Muñoz	12.953.929-1	

Nombre	Rut	Firma
1. Omar Matus Pérez	10.838.169-8	
2. Marianela Vallejos Belmar	14.476.981-3	
3. Francisco Vial Muñoz	12.107.588-1	

## **Acta de Reunión N°05 de Comité Bipartito de Capacitación**

Con fecha 05 de diciembre de 2019 a las 15.30 hrs., se realizó la Quinta Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile en la Sala de Reuniones de Recursos Humanos. Para estos efectos se reunieron los representantes de la empresa y de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Víctor Caro Castro – Director de Desarrollo Institucional
- Francisca Gatica Muñoz – Jefa de Departamento de Recursos Humanos
- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez – Psicólogo Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico

No asociados a Gremios:

- Francisco Vial Muñoz – Jefe Unidad de Transparencia

Encargado de Coordinación Técnica del Comité:

- Juan Avilés Zapata – Analista Departamento Desarrollo de Personas



## **Tabla de acciones y acuerdos:**

- La reunión comenzó a las 15.30 hrs.
- Se aprobó y firmó el acta N°04 del 03 de julio de 2019.
- Los temas que se trataron en la sesión fueron:
  1. Plan de Capacitación 2019
  2. Encuentro de Secretarías 2019
  3. Licitación OTIC 2019 – 2021
- En el marco del Plan de Capacitación 2019, se informó que habían programados los siguientes cursos:

### **Octubre:**

- Técnicas de Expresión Oral para Presentaciones Efectivas,
- Actualización de los Criterios Normativos de la ISO 9000:2015
- Word Nivel Medio

### **Noviembre**

- Habilidades Directivas
- Bienestar y Calidad de Vida
- Excel Avanzado

### **Diciembre**

- Google Apps – Nivel Medio
- Modelo Social de Discapacidad

- Se informó que los únicos cursos que se llevaron a cabo en octubre fueron:
  - Técnicas de Expresión Oral para Presentaciones Efectivas con 16 participantes y;
  - Actualización de los Criterios Normativos de la ISO 9000:2015 con 19 participantes.
- Dado el contexto social en el país se reprogramaron los siguientes cursos para el periodo de diciembre de 2019 y enero 2020:

### **En modalidad E-Learning**

- Word - Nivel Medio y,
- Excel - Nivel Avanzado

## En Modalidad Presencial

- Modelo Social de Discapacidad
- Modelo Social de Discapacidad
- Víctor Caro planteó la necesidad de buscar o pensar en mejorar las formas de cómo se informa a la comunidad universitaria sobre el plan y las actividades de capacitación.
- Se informó que en la Universidad se está llevando a cabo un proceso de modernización de la gestión y de la tramitación digital (SDT), lo cual el año 2020 permitirá realizar la totalidad de los trámites en dicha plataforma, cesando el sistema físico de tramitación. Para ello se está realizando una reconversión laboral de los estafetas, ya sea en Administrativo de Apoyo o Asistente de Mantención.
- Para ello se establecieron cursos que les permitirá a cada uno capacitarse tanto en el área de Administrativo de Apoyo como de Asistente de Mantención.
- Para ambas áreas, tanto en noviembre como en diciembre se desarrolló la capacitación de Aplicación de Técnicas de Reconversión Laboral, quedando pendiente la de Alfabetización Digital / Sistema de Trazabilidad Digital.
- En este mismo contexto están consideradas para el año 2020 las siguientes capacitaciones:
  - Análisis de requerimientos y prevención de Riesgos entre los meses de enero y marzo.
  - Aplicaciones de Office - Básico y Mantenciones Eléctricas entre los meses de abril y junio.
  - Herramientas Google Apps y Mantención Sanitaria entre julio y septiembre.
  - Redacción de Documentos y Mantención de Redes entre octubre y diciembre.
- En lo que respecta a la actividad de capacitación de Aplicación de Técnicas de Reconversión Laboral, se informó que tuvo una duración de 8 horas y que abordó temáticas de Habilidades de Adaptación al Cambio y Habilidades de Comunicación Efectiva. En ella participaron 24 funcionarios y obtuvo un grado de satisfacción de un 98,8%.
- Otra actividad que se llevó a cabo fue la de técnicas de autocuidado y manejo de Emociones que tuvo una duración de 8 horas y en la cual participaron 5 académicos, 2 profesores hora, 9 profesionales, 3 técnicos, 10 administrativos y 1 auxiliar. El grado de satisfacción de esta actividad fue de un 100%.
- En otro ámbito se informó que, por causa de la contingencia social, el XVIII Encuentro Nacional de Secretarías del CRUCH, que se llevaría a cabo en la Universidad de Concepción, se postergó para noviembre del año 2020.

- En el marco de la Licitación OTIC 2019 a 2022, se informó que se llevó a cabo dicho proceso el 30 de julio y mediante la Resolución N°5390 de 2019 se adjudicó dicho proceso la Corporación de Capacitación de la Cámara Chilena de la Construcción.
- La comisión evaluadora estuvo conformada por el Director de Desarrollo Institucional Sr. Víctor Caro Castro; el Jefe Departamento de Desarrollo de Personas Sr. Leonardo Vega Sepúlveda y el Representante del Comité Bipartito de Capacitación: Sr. Francisco Vial Muñoz.
- Término de reunión 16.30 hrs.

Nombre	Rut	Firma
1. Leonardo Vega Sepúlveda	13.048.817-k	
2. Víctor Caro Castro	13.263.514-5	
3. Francisca Gatica Muñoz	12.953.929-1	

Nombre	Rut	Firma
1. Omar Matus Pérez	10.838.169-8	
2. Marianela Vallejos Belmar	14.476.981-3	
3. Francisco Vial Muñoz	12.107.588-1	



UNIVERSIDAD  
DE SANTIAGO  
DE CHILE

### **Acta de Reunión N°04 de Comité Bipartito de Capacitación**

Con fecha 03 de julio de 2019 a las 11.00 hrs., se realizó la Cuarta Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile en la Sala de Reuniones de la VRIDEI. Para estos efectos se reunieron los representantes de la empresa y de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas
- Víctor Caro Castro – Director de Desarrollo Institucional

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez – Psicólogo Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico
- Marianela Vallejos Belmar – Administrativo Especializado de Facultad Tecnológica

No asociados a Gremios:

- Francisco Vial Muñoz – Jefe Unidad de Transparencia

Encargado de Coordinación Técnica del Comité:

- Juan Avilés Zapata – Analista Departamento Desarrollo de Personas



**Tabla de acciones y acuerdos:**

- La reunión comenzó a las 11.00 hrs. En la Sala de Reuniones de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Se integró al Comité, en reemplazo de don Andrés Pardo Garrido, doña Marianela Vallejos Belmar, como representante de la Asociación de Funcionarios de la Universidad de Santiago de Chile.
- Se aprobó y firmó el acta N°3 del 30 de abril de 2019.
- Los temas que se trataron en la sesión fueron:
  1. Plan de Capacitación 2019
  2. Congreso de Secretarias 2019
  3. Licitación OTIC 2019-2021
- En el marco de la programación de los cursos del Plan de Capacitación 2019, se informó que:
  - Google Apps Básico tuvo 10 inscritos;
  - Estatuto Administrativo tuvo 73 inscritos;
  - Reglamento de Calificaciones tuvo 44 inscritos;
  - Indicadores de Gestión tuvo 22 inscritos;
  - Enfoque de Género tuvo 23 inscritos;
  - Inclusión Laboral tuvo 43 inscritos;
  - Excel Intermedio tuvo 44 inscritos.
- En el mismo ámbito, pero en etapa de convocatoria se encuentran los cursos de:
  - Bienestar y Calidad de Vida; y
  - Gestión de Proyectos.
- En situación de revisión se encuentra el curso de Word Nivel Avanzado.
- Respecto al segundo punto de la tabla se informó acerca del Congreso de Secretarias de Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores. Dicha actividad será organizada por la Universidad de Concepción y se llevará a cabo entre los días 06 a 09 de noviembre 2019.
- La temática a abordar será “Tecnología Digital y Prácticas Laborales” y el valor de inscripción es de \$240.000.
- Se informó que la Universidad de Concepción ha proyectado un total de 300 cupos, y posiblemente cuenten con un código Sence para la inscripción.
- Se indicó que el calendario de las actividades del Congreso de Secretarias será informado en el corto plazo.
- Se informó que las consideraciones para el Congreso de Secretarias es el siguiente:



- El financiamiento otorgado por concepto de capacitación, sólo establece el pago de la inscripción (\$240.000.-); respecto al financiamiento de viáticos, pasajes, alojamientos y otros, deberá ser asumido directamente por cada centro de costo.
- Los cupos serán definidos de acuerdo a un proporcional de la dotación de secretarías registradas por Unidad Mayor en bases de RRHH, e informado a la Autoridad de cada centro de costo mayor.
- En cuanto a los criterios de asignación de financiamiento se consideran los siguientes:
  - No haber asistido al Encuentro de Secretarías el año anterior;
  - Contar con la antigüedad a Contrata o Titular igual o superior a 12 meses;
  - Desempeñar la función de Secretaria/o;
  - Encontrarse en Lista 1 de Calificaciones, periodo de evaluación 2017-2018.
- Pasando al punto tres de la tabla, se informó que mediante la Resolución N°3595 del 07 de junio de 2019, se aprobaron las Bases de Licitación para la Contratación de un Organismo Técnico Intermediario de Capacitación para la Universidad de Santiago de Chile.
- Se indicó que el objeto de la licitación, es contratar los servicios de un OTIC, a través del cual la Universidad gestionará y administrará ante SENCE su franquicia tributaria, emanada del respectivo plan de capacitación.
- Se informó que las etapas y plazos son las siguientes:
  - Fecha publicación: 11 de junio de 2019
  - Fecha inicio de preguntas: 12 de junio de 2019
  - Fecha final de preguntas: 17 de junio de 2019
  - Fecha de publicación de respuestas: 18 de junio de 2019
  - Fecha de cierre de recepción de ofertas: 01 de julio de 2019
  - Fecha de acto de apertura técnica: 02 de julio de 2019
  - Fecha de adjudicación: por definir, una vez realizada la evaluación de propuestas y tramitada la respectiva Resolución de Adjudicación.
  -
- Cabe señalar, que el presente calendario fue confeccionado por Unidad de Adquisiciones, y publicado en portal de Mercado Público
- En lo que se refiere a la evaluación de propuestas, se indicó que éstas deberán ser revisadas por una comisión compuesta por:



- Director de Desarrollo Institucional: Sr. Víctor Caro Castro;
- Jefe Departamento de Desarrollo de Personas: Sr. Leonardo Vega Sepúlveda; y un
- Representante del Comité Bipartito de Capacitación: por definir
- Se acordó que el representante del Comité Bipartito de Capacitación para dicha comisión de revisión de propuestas OTIC, será el Sr Omar Matus Pérez, y en su reemplazo el Sr. Francisco Vial Muñoz.
- Término de reunión 11.35 hrs.

Nombre	Rut	Firma
1. Leonardo Vega Sepúlveda	13.048.817-k	
2. Víctor Caro Castro	13.263.514-5	
3. María González Santana	7.797.498-9	

Nombre	Rut	Firma
1. Omar Matus Pérez	10.838.169-8	
2. Marianela Vallejos Belmar	14.476.981-3	
3. Francisco Vial Muñoz	12.107.588-1	

## **Acta de Reunión N°03 de Comité Bipartito de Capacitación**

Con fecha 30 de abril de 2019 a las 11.30 hrs., se realizó la Tercera Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile. Para estos efectos se reunieron los representantes de la empresa y de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas
- María Antonieta González Santana – Jefa(s) Departamento de Recursos Humanos

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez – Psicólogo Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico

No asociados a Gremios:

- Francisco Vial Muñoz - Jefe Unidad de Transparencia

Encargado de Coordinación Técnica del Comité:

- Beatriz Arnaiz Pérez – Analista Departamento Desarrollo de Personas



## **Tabla de acciones y acuerdos:**

- La reunión comenzó a las 11.30 hrs.
- Se integró al Comité doña María Antonieta González Santana en su calidad de Jefa(s) del Departamento de Recursos Humanos.
- Se aprobó y firmó el acta N° 02 del 21 de marzo de 2019.
- Los temas que se trataron en la sesión fueron:
  - Propuesta modificación Bases Postulación Financiamiento Diplomados 2020
    - Contexto de la Propuesta.
    - Sugerencias de cambios por etapa.
    - Resumen modificaciones.
    - Propuestas de otras consideraciones.
  - Compromisos 2018.
  - Publicación Noticia UdeSantiago Al Día.
  - Criterio capacitación de empresas relacionadas.
  - Plan de Capacitación 2019.
- En el marco de la propuesta de modificación de contexto a las Bases de Postulación Financiamiento Diplomados 2020, se busca establecer una mejora continua, además de subsanar las dificultades que se presentaron en los procesos anteriores y flexibilizar algunos puntos para ampliar las posibilidades de participación.
- En torno a la modificación por etapas se señaló que esta serían en la publicación, en las bases, en la documentación adjunta y en la tabla de puntuación.
- Respecto a la modificación en la publicación se propusieron fechas tentativas para el periodo 2020, así como la inclusión de aquellos diplomados que comienzan a fines de marzo de cada año.

### **- Fechas del proceso**

Periodo de Postulación: 05 al 10 de Marzo 2020

Análisis de antecedentes: 11 al 20 de Marzo 2020

Envío de Resultados: 24 de Marzo de 2020

Inicio Diplomados: Desde Abril 2020\*.

Reunión del CBC 17 marzo de 2020.

*(\*) Aquellos Diplomados que inicien antes del mes de abril, y posterior a la fecha de envío de resultados, podrán ser considerados en el proceso de postulación, no obstante, el financiamiento está sujeto a los plazos establecidos por la unidad académica, y por sobre todo a los que establezca internamente el área de capacitación. Por lo expuesto, la postulación cuya fecha de inicio es previa a abril del año en curso es de responsabilidad del postulante, así como la documentación requerida para la gestión de pago correspondiente.*

- Para la modificación en los antecedentes generales se propone lo siguiente:
  - *La presente convocatoria contempla la participación a diplomados para el año 2020, cuya fecha de inicio sea desde abril del presente año, o excepcionalmente y bajo la responsabilidad del postulante, en el mes de marzo posterior a la fecha de envío de resultados (24 de marzo).*
  - *El lugar de realización del diplomado debe encontrarse en la Región Metropolitana, o en caso de requerir, se analizará excepcionalmente si el lugar de residencia del postulante es otra región.*
  - *Disponibilidad de diez cupos, o conforme a presupuesto disponible.*
  - *Los antecedentes se pueden enviar físicamente al Departamento de Desarrollo de Personas, av. Ecuador 3412, 3° piso, o vía correo electrónico a [patricio.arenas@usach.cl](mailto:patricio.arenas@usach.cl) c.c. a [beatriz.arnaiz@usach.cl](mailto:beatriz.arnaiz@usach.cl). No se considerarán los antecedentes fuera de plazo.*
  - *Los antecedentes de postulación serán analizados por el Departamento de Desarrollo de Personas, conforme pertinencia en relación a la función desempeñada, a la tabla de evaluación y expuestos al Comité Bipartito de Capacitación para su pronunciamiento.*
  - *En caso de ser necesario, el Departamento de Desarrollo de Personas o a requerimiento del Comité Bipartito de Capacitación, se podrá solicitar antecedentes complementarios para el análisis de la postulación.*
  - *Las postulaciones, cuyo programa formativo no tenga relación con la función desempeñada, según el análisis realizado por el Comité Bipartito de Capacitación, serán excluidas del proceso, notificando de esto a través de documento formal.*
  - *Los resultados serán informados vía correo electrónico al postulante y a la jefatura del centro de costos.*
  - *En caso de empate, de acuerdo a los puntajes obtenidos, se priorizará diplomados regidos por código Sence, luego convenio marco y finalmente, si es de carácter muy específico trato directo.*
- En torno a los requisitos de los funcionarios deberán cumplir lo siguiente:
  - *No haber sido sancionado bajo alguna medida disciplinaria, en un plazo de 12 meses.*
  - *Poseer calidad de "Titular" o calidad jurídica "A Contrata", en Jornada Completa ó  $\frac{3}{4}$  de jornada.*

- Encontrarse en la planta profesional.
  - No poseer una anotación de demérito, en un plazo de 12 meses.
  - Poseer a la fecha de presentación de postulación, una permanencia en calidad de A Contrata o Planta de al menos 12 meses en el desempeño del puesto de trabajo, o bien al menos dos años en la institución y seis meses en el puesto.
  - Encontrarse en "Lista 1 ó 2", del periodo de calificaciones del personal ejecutado.
  - En caso de no contar con la antigüedad suficiente, se considerará el último periodo en curso.
  - A la fecha de presentación de postulación, no haber cursado un diplomado, financiado por la Universidad, los últimos 24 meses.
  - Contar con la autorización del Jefe de Centro de Costo, a fin de resguardar el adecuado funcionamiento de la Unidad.
- De la empresa prestadora del servicio y la actividad:
    - Los contenidos descritos en el programa de la actividad, deben mantener una asociación directa con la función desempeñada por el funcionario/a.
    - La empresa que imparta el servicio y su sede de realización, deben estar ubicadas dentro de las comunas de la Región Metropolitana, considerando el resguardo oportuno de horarios de participación y traslados asociados, posibles factores de desmedro en el cumplimiento y exigencias de aprobación. Excepcionalmente se analizará si el lugar de residencia del postulante es otra región.
    - La fecha de inicio de la actividad, debe estar comprendida dentro del periodo establecido para el concurso. No será considerada la fecha de término, entendiéndose que ésta podría establecerse en un año diferente a la de comienzo.
    - La actividad no debe superar un arancel total de \$3.000.000.-, casos de costo mayor no serán admisibles por incumplimiento de bases.
    - Todo cobro por concepto de matrícula, deberá ser asumido en un 100% por el funcionario/a, considerando que la normativa de compra de servicios no permite generar dicho pago. Es por ello, que toda cotización no debe incluir este concepto.
    - Adjuntar una cotización que indique Nombre del Diplomado, Fecha de inicio y Término, costos, Descuento si así correspondiera, (ya sea funcionario público, ex alumno, Trabajador USACH, otro), Código Sence o ID de Convenio Marco, en el caso que corresponda, en caso contrario que indique que es Trato Directo, de ser así deberá adjuntar un Certificado de proveedor único.
    - Conforme a los procedimientos de prestación de servicios, toda actividad de capacitación se paga una vez finalizada dicha actividad, por lo que es responsabilidad del postulante averiguar si la casa de estudios que imparte el Diplomado acepta el pago al finalizar la prestación de servicios y/o si acepta "carta de compromiso de pago". En caso de no contar con esta documentación, no podrá ser financiado el Diplomado.

- Respecto al formulario de postulación, se indica que debe ser firmado por el jefe del centro de costo y el postulante.
- En torno a la documentación que se debe adjuntar se establece que será la siguiente:
  - Programa del Diplomado, que indique fechas, horarios, malla de cursos, valor, entre otros.
  - Documento o correo electrónico de la Institución que dicta el Diplomado señalando que acepta el pago una vez finalizada la actividad de capacitación, para la cual la Universidad de Santiago de Chile a través de su Departamento de Desarrollo de Personas, se compromete a emitir una carta de compromiso de pago para ser presentada en la institución oferente.
  - Carta de Compromiso\*.
  - No se sugieren cambios en sí, pero se requiere evaluar, si se solicitará indicadores o información de respaldo en los compromisos.
  - Toma de Conocimiento\*.
  - Se sugiere analizar la forma de coordinar con el Departamento de Recursos Humanos al momento de una posible renuncia.
  - Formulario online complementario con antecedentes del Diplomado.
  - De carácter obligatorio
- Se consideraron dos cambios en la tabla de evaluación de los postulantes, uno respecto al organismo capacitador. Si es la Universidad de Santiago de Chile obtendrá 30 puntos, pero si es de otra entidad y dicho diplomado no está disponible en la Usach, obtendrá 20 puntos. Si el diplomado se imparte en otra Universidad sólo tendrá un 15 puntos.
- El otro cambio se realizó en la antigüedad en el puesto de trabajo. Si la persona tiene más de 2 años en su puesto de trabajo se obtendrá 20 puntos. Si la persona tiene entre 1 año y 2 años en el puesto o permanencia en la Usach, tendrá 10 puntos.
- Se redactó un fragmento para aclarar en la carta de respuesta al postulante que:
 

*“La aprobación de financiamiento no garantiza su participación en dicho diplomado, en el entendido que no es factible asegurar su cupo, o bien que éste se dicte si falta quórum. Así como la imposibilidad de gestionar pago por requerimientos de la Unidad Académica que dicta el programa formativo”.*

*“En el caso que por los motivos señalados, no pudiese realizar el Diplomado al cual se ha aprobado financiamiento, el Comité ha estimado pertinente autorizar al postulante a presentar un nuevo requerimiento de Diplomado con similares características cuyo valor puede ser igual o inferior al presentado originalmente y*

*cuya fecha de inicio corresponda al año 2020. En caso contrario, no se reservará el cupo para otra oportunidad, debiendo postular y presentar los antecedentes nuevamente”.*

- En términos generales hubo concordancia con la propuesta, no obstante, se presentaron algunos temas en donde se decidió que serían determinados y acordados con la totalidad de los integrantes del Comité.
- Entre los temas pendientes para análisis del comité están:
  - Solicitar ajuste de perfil de puestos a capacitación y/o aquellas de carácter obligatorias como calificaciones, inducción del estado, Estatuto Administrativo, género y valores. En caso de considerar propuesta, se debe informar previamente para dar oportunidad de capacitarse.
  - Establecer un puntaje de selección, el cual podría ser igual o superior a 60 puntos. Esto permitiría establecer un requisito mínimo de admisibilidad por cumplimiento de factores evaluados, indistintamente de los recursos disponibles.
  - Ampliar la convocatoria para la planta técnica. Se podría considerar para el nivel I, quienes tienen una formación de nivel superior, y sus conocimientos son más específicos, y por ende requerir mayor nivel de especialización.
  - Definir si los compromisos serán asociados a indicadores, información de respaldo o sólo declaraciones. Evaluar si se incrementará el nivel de exigencia, considerando que el público objetivo son los profesionales.
  - Establecer algún procedimiento para coordinar con Depto. de Recursos Humanos y/o jefatura de centro de costos, en caso de alguna renuncia de una persona seleccionada. Que se active inmediatamente el cobro o alcance de renuncia por concepto de financiamiento del diplomado.
  - Solicitar descuento formal de Diplomados USACH para personas seleccionadas por proceso de postulación. (Educación Continua- VRA- Prorectoría). Actualmente hay diplomados USACH que no ofrecen ningún descuento por funcionario(a), a diferencia de otras casas de estudios que otorgan descuentos por funcionarios públicos.
- En el ámbito de Compromisos de Diplomados 2018, se informó que el día 16 de abril de 2019 se les envió un correo a 3 personas con copia a sus respectivos jefes de centros de costos, para que pudieran remitir al Departamento de Desarrollo de Personas los antecedentes en relación a los compromisos establecidos en su postulación de los diplomados que cada uno realizó. Don Jorge Araos y doña Cecilia Quiroga contestaron y remitieron los antecedentes, mientras que el Sr. Francisco Ramírez no respondió.

- Se informó sobre la noticia que se difundió en UdeSantiago al Día, el 25 de abril de 2019, sobre el financiamiento de los Diplomados 2019.
- Otro de los aspectos que deberán ser analizados con la totalidad de los integrantes del Comité son los criterios de capacitación para las empresas y fundaciones relacionadas.
- Se informó acerca del Plan de Capacitación 2019.
- Término de reunión 12.40 hrs.

Nombre	Rut	Firma
1. Leonardo Vega Sepúlveda	13.048.817-k	
2. Víctor Caro Castro	13.263.514-5	
3. Francisca Gatica Muñoz	12.953.929-1	

Nombre	Rut	Firma
1. Omar Matus Pérez	10.838.169-8	
2. Andrés Pardo Garrido	12.490.135-9	
3. Francisco Vial Muñoz	12.107.588-1	

## **Acta de Reunión N°02 de Comité Bipartito de Capacitación**

Con fecha 21 de marzo de 2019 a las 11.00 hrs., se realizó la Segunda Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile. Para estos efectos se reunieron los representantes de la empresa y de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Víctor Caro Castro - Director de Desarrollo Institucional
- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez – Psicólogo Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico
- Andrés Leonardo Pardo Garrido – Jefe de Administración y Finanzas de Vicerrectoría Académica

No asociados a Gremios:

- Francisco Vial Muñoz - Jefe Unidad de Transparencia

Encargado de Coordinación Técnica del Comité:

- Beatriz Arnaiz Pérez – Analista Departamento Desarrollo de Personas

**Tabla de acciones y acuerdos:**

- La reunión comenzó a las 11.00 hrs.
- Se aprobó y firmó el acta N° 01 del 22 de enero de 2019.

- Los temas que se trataron en la sesión fue acerca del proceso de Diplomados 2018-2019:
  - Compromisos 2018. Estado de avance
  - Postulaciones 2019
  - Interesadas(os) que no postularon exitosamente
  - Postulaciones analizadas
  - Detalles de postulantes con puntuación asociada a la tabla.
- Se dio a conocer la carta que se envió a cada una de las personas que realizaron un diplomado financiado por la Universidad en el año 2018. Esto para realizar seguimiento de los compromisos establecidos.
- Se informó que para los compromisos del proceso 2018, existían 13 personas, de las cuales 8 contestaron, mientras que 5 personas no dieron respuesta. De esas 5 hay dos personas que no están en la Universidad.

POSTULANTE	CENTRO DE COSTOS	DE	DIPLOMADO	TÉRMINO	Compromiso 2018
ALVARADO AVALOS FRANCISCO DANIEL	DIR. ASISTENCIA JURIDICA		DIPLOMADO EN LITIGACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOS	02-08-2018	Mejor tiempos de respuesta en los aspectos legales relativos a los procesos (No vigente)
ARAOS MUNOZ JORGE HERNAN	FACULTAD DERECHO	DE	DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA	05-12-2018	Actualización de conocimiento y obtención de herramientas metodológicas
PEREZ CAAMANO BELEN VALENTINA	VR. VINCULACION CON EL MEDIO		DISEÑO, EVALUACION Y GESTION DE PROYECTOS DE INTERES PUBLICO	16-08-2018	Contribuir a la Universidad de Santiago de Chile con procesos de diseño , Evaluaciones y gestión en proyectos de interés público (No vigente)
QUIROGA VIDAL CECILIA DANIELA	DEPTO. GESTION ESTRATEGICA	DE	DIPLOMADO EJECUTIVO DE CONTROL DE GESTION CLASE EJECUTIVA	31-01-2019	El año 2017 el 93% de las unidades académicas realizaron el proceso de alineamiento con el PEI 2016-2020 proceso inédito y en el cual requiere un seguimiento u control de gestión
RAMIREZ RIVERA PABLO ANDRES	DIR. ASISTENCIA JURIDICA		DIPLOMADO EN LITIGACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOS	02-08-2018	Mejorar los tiempos de respuestas ante requerimientos y procedimientos

- Como propuesta se consideró que se solicite informe formal, con copia a la jefatura, durante el segundo semestre 2019.
- En los casos que no han dado respuesta, se propuso enviar correo a nombre del Comité Bipartito de Capacitación, solicitando el envío de antecedentes con fecha determinada.



- Para el proceso de Diplomados 2019, se informó que existe un presupuesto de 30 millones, y que ello equivale a 10 cupos aproximadamente.
- Se indicó que la fecha de inicio del diplomado debe ser en abril de 2019.
- El lugar de realización de diplomado debe encontrarse en la Región Metropolitana, o en caso de requerir, se analizará excepcionalmente si el lugar de residencia del postulante es otra región.
- Se informó que el diplomado solicitado debe tener directa relación con la función desempeñada, en caso contrario, serán excluidas del proceso.
- En caso de empate, de acuerdo a los puntajes obtenidos, se priorizará diplomados regidos por código Sence, luego convenio marco y finalmente, si es de carácter muy específico trato directo.
- El calendario propuesto para el proceso de Diplomados 2019 es el siguiente:

<b>Fechas propuestas para el proceso 2019</b>	
Periodo Postulación	06 al 11 de Marzo
Análisis de Antecedentes	14 al 21 de Marzo
Entrega de Resultados	22 de Marzo
Inicio Diplomados	Desde Abril 2019

- Se informaron acerca de las particularidades del presente proceso:
  - La mayoría de las postulaciones carecen de la documentación asociada a modalidad de Pago, o bien carta de Aceptación pago al final de la actividad.
  - Los compromisos carecen de datos cuantitativos o mayor detalle de las mejoras propuestas.
  - Hubo interesadas(os) que sólo completaron formulario en línea.
  - Hubo personas interesadas en postular fuera de plazo (Se indicó que no).
  - Se identificaron personas postulando que no cumplen la totalidad de las bases.
  - Se identificaron puntuaciones con resultados cercanos e inferiores al 50% (Falta de antigüedad y/o calificaciones).
  - Algunos valores son aproximados pues se indican en UF o puede haber algún descuento no aplicado.
- Como aspecto general se informó que para el proceso de Diplomados 2019 se registraron 28 interesados, de las cuales 16 personas postularon y sólo 9 cumplían los requisitos. Se consideraron preliminarmente 2 personas con observación moderada y 5 inadmisibles por base, para análisis y determinación del Comité.
- Las personas que finalmente no completaron su postulación son:

COMPLETARON FORMULARIO EN LINEA. NO PRESENTARON ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN REQUERIDOS EN LAS BASES							
N°	RUT	NOMBRE	C.C	CENTRO DE COSTO	PUESTO	DIPLOMADO	IMPARTE
1		Angélica Soto Ibarra	38	Unidad de Construcción	Arquitecta	Building Information Modeling (BIM)	Universidad de Santiago de Chile
2		Cristian Saavedra Donoso	31	Depto. de Finanzas y Tesorería	Analista Contable	Diplomado NIIF/IFRS 2019	Universidad de Santiago de Chile
3		Héctor Jaque Pinto	11	Vr. Invest. Desarr e Innovación	Jefe de Sección	Gestión Ambiental	Universidad de Santiago de Chile
4		María José Díaz	34	Unidad de Gestión del Campus	Gestión de Contratos Campus	Diplomado en Gestion de la Calidad	Universidad de Santiago de Chile
5		Nelson Reyes Rebolledo	38	Unidad de Construcción	Arquitecto	Diplomado metodologías BIM	Universidad de Santiago de Chile
6		Tamara Echeverría Miranda	38	Unidad de Construcción	Ingeniera en Electricidad	Building Information Modeling (BIM)	Universidad de Santiago de Chile
7		Valentina Herrera Vergara	38	Unidad de Construcción	Ingeniera en Climatización	Building Information Modeling (BIM)	Universidad de Santiago de Chile

- Las personas interesadas sin postular son:

CALIDAD A HONORARIOS		
NOMBRE	c.c	CENTRO DE COSTO
Iván Rivera Orellana	11	Vr Invest. Desarr e Innovación
Yennie Sánchez Contreras	120	Vr. Vinculación con el Medio

OTRAS SITUACIONES IDENTIFICADAS	
NOMBRE	SITUACIÓN
Daniela Vallejos	Preguntó Telefónicamente si podía postular 12-03-2019
Juan Pablo Ciudad	Solicitó más plazo. Se le indicó que no era posible
Marcela Hernández	Preguntó telefónicamente y envió la documentación sin firmas

- Se dio a conocer la tabla con los factores y subfactores para evaluar cada una de las postulaciones a los diplomados.

Factores	Puntos Totales por Factor	SubFactores	Categorías	Puntos por Categoría
<b>Organismo Capacitador</b>	30	Se evaluará el origen del organismo capacitador que prestará el servicio, buscando el potenciar la gestión propia de la USACH. Se solicitará un listado de la oferta de actividades de capacitación al Departamento de Educación Continua.	Diplomados impartidos por la USACH.	30
			Diplomados impartidos por otra Universidad o Empresa.	15
<b>Asociación con la Función</b>	25	Se evaluará la pertinencia de la participación bajo la adquisición indirecta o directa de conocimientos. Se considerará información entregada por el interesado en los documentos enviados y la base de perfiles reconocida en el DDP.	Asociación directa a las funciones principales y tareas específicas	25
			Asociación indirecta a las funciones principales y tareas específicas	5
<b>Antigüedad en el Puesto de Trabajo</b>	20	Se evaluará en años calendario, la antigüedad y permanencia del funcionario en el puesto de trabajo. Se solicitará información al analista responsable del Depto. de Desarrollo de Personas	Más de 2 años	20
			Entre 1 y 2 años	10
<b>Evaluación del Desempeño</b>	20	Se evaluará el desempeño funcionario, según dicte el detalle de puntaje obtenido, aplicando sólo este criterio para las personas en lista 1. Se solicitará información al responsable del proceso.	95.00 a 100.00	20
			90.00 a 94.99	15
			85.00 a 89.99	7
			81.00 a 84.99	3
			Menor a 80.99	0
<b>Anotación de Merito</b>	5	Se evaluará el reconocimiento de conductas o desempeños destacados, reconocidos por las Jefaturas o Autoridades de la Universidad, en un plazo de 12 meses. Se solicitará base de información al responsable del proceso.	Entre 1 y 2 Anotaciones "De Merito"	5
			Sin Registro de Anotación "De Merito"	0

- Las personas que cumplieron con las bases fueron:

N°	Nombre Postulante	CENTRO DE COSTOS	PUESTO	DIPLOMADO	IMPARTE	FECHA INICIO DIPLOMADO	VALOR(*)	PUNTAJE
1	Cristian Badilla Hernández	Facultad de Ingeniería	Analista Informático	Diplomado en Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio en Procesos y TICs	Universidad de Santiago de Chile	01-04-2019	2.258.000	95

2	Gissella Ramírez Astudillo	Contraloría Universitaria	Auditor I	Diplomado Auditoría Interna	Universidad de Santiago de Chile	24-05-2019	2.205.260	85
3	Julia Barraza San Martín	Lingüística y literatura	Jefe de Sección	Medición y Evaluación de Aprendizajes	Pontificia Universidad Católica de Chile (RM)	09-05-2019	1.650.000	80
4	Carolina Faray Faray	Secretaría General	Analista de Gestión II	Diplomado en Probidad, Transparencia y Buen Gobierno	Pontificia Universidad Católica de Chile (RM)	28-05-2019	1.504.500	70
5	José Luis Gutiérrez Fernández	Dir. Asistencia Jurídica	Abogado	Diplomado en Derecho Público Económico	Universidad de Chile	11-04-2019	1.928.990	70
6	Marco Fernández Astorga	Contraloría Universitaria	Auditor I	Diplomado Auditoría Interna	Universidad de Santiago de Chile	24-05-2019	2.205.260	65
7	Rosa Marín Toledo	Dir. Asistencia Jurídica	Abogada Sección Compras	Diplomado en derecho Administrativo	Pontificia Universidad Católica de Chile (RM)	02-04-2019	2.960.000	65
8	Solange Carrasco Yáñez	Gestión Estratégica	Analista de gestión estratégica	Diplomado en Métodos Cualitativos para la Investigación Social	Universidad Diego Portales	01-05-2019	1.250.000	55
9	Francisco Moreno Soto	Facultad de Ciencias Médicas	Analista de Gestión	Auditoría Interna	Universidad de Santiago de Chile	24-05-2019	2.205.260	52
18.167.270								

- Se presentaron dos casos con observación moderada, uno de los casos comenzaba a fines de marzo, y el otro caso, la persona contaba con experiencia USACH pero le faltaban unos días para cumplir permanencia en el puesto de desempeño. Luego de analizar las situaciones, en forma unánime los integrantes del Comité indicaron que todos aquellos casos que no tuvieran irrestricto apego al procedimiento establecido, no podrían ser aprobados para el financiamiento.

N°	Nombre Postulante	CENTRO DE COSTOS	PUESTO	DIPLOMADO	IMPARTE	FECHA INICIO DIPLOMADO	PUNTAJE	MOTIVO
1	Roberto Castro Soto	Facultad de Química y Biología	Analista Base de Datos	Big Data para la toma de decisiones	Pontificia Universidad Católica de Chile (RM)	26-03-2019	80	Fecha de inicio Diplomado antes de Abril de 2019
2	Yanela Mena Amache	Programa Bachillerato	Analista de Gestión Administrativa	Gestión en Recursos Humanos	Universidad de Santiago de Chile	16-04-2019	55	Fecha de inicio en las funciones 26 de marzo 2018. Fecha ingreso USACH enero 2017.

- Se analizaron los casos inadmisibles y se determinó que de acuerdo a las bases establecidas y validadas por el Comité Bipartito de Capacitación, dichas personas no cumplen con los requisitos para acceder a los diplomados solicitados.

N°	Nombre Postulante	CENTRO DE COSTOS	PUESTO	DIPLOMADO	IMPARTE	PUNTAJE	MOTIVO
1	Cristian Ferrada Méndez	Departamento de Deportes	Jefe de Sección	Diplomado en Habilidades gerenciales y Administración de Negocios	Universidad de Santiago de Chile	75	No se aprecia relación con la función desempeñada.
2	Juan Araya González	Contraloría Universitaria	Auditor I	Auditoría Interna	Universidad de Santiago de Chile	55	Fecha de ingreso 01/01/2019. No tiene puntaje por permanencia, ni calificaciones.

3	Valeria Jopia Zavala	Contraloría Universitaria	Abogada	Contratación administrativa y compras públicas	Pontificia Universidad Católica de Chile (RM)	40	Fecha de ingreso 01/06/2018. No tiene puntaje por permanencia, ni calificaciones. Puntaje inferior al 50%
4	Romina Thalia Llabrés Solís	Departamento De Desarrollo de Personas	Analista de Gestión II	Coaching y Cambio Organizacional	Universidad de Chile	25	Fecha de ingreso 28/03/2018. No tiene puntaje por permanencia, ni calificaciones. Puntaje inferior al 50%
5	Juan Alano Palavecino	Gestión Estratégica	Analista de Gestión Estratégica	Diplomado en Big Data para la toma de decisiones (e-learning)	Pontificia Universidad Católica de Chile (RM)	20	Fecha de ingreso 02/05/2018. El Diplomado comienza el 26 de marzo. Tiene un valor de 3.100.000.-No tiene puntaje por permanencia, ni calificaciones. Puntaje inferior al 50%

- Se decidió que la trayectoria y la antigüedad en la institución deberían estar considerada en el criterio para una próxima evaluación, por lo que se evaluará una propuesta de cambio a las bases de 2020.
- Término de reunión 12.10 hrs.

Nombre	Rut	Firma
1. Leonardo Vega Sepúlveda	13.048.817-k	
2. Víctor Caro Castro	13.263.514-5	
3. Francisca Gatica Muñoz	12.953.929-1	

Nombre	Rut	Firma
1. Omar Matus Pérez	10.838.169-8	
2. Andrés Pardo Garrido	12.490.135-9	
3. Francisco Vial Muñoz	12.107.588-1	

## **Acta de Reunión N°01 de Comité Bipartito de Capacitación**

Con fecha 22 de enero de 2019 a las 10.00 hrs., se realizó la Primera Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile. Para estos efectos se reunieron los representantes de la empresa y de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez - Coordinador Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico
- Andrés Leonardo Pardo Garrido –Jefe de Administración y Finanzas de Vicerrectoría Académica

No asociados a Gremios:

- Francisco Vial Muñoz - Jefe Unidad de Transparencia

Encargado de Coordinación Técnica del Comité:

- Juan Avilés Zapata – Analista Departamento Desarrollo de Personas

## Tabla de acciones y acuerdos:

- La reunión comenzó a las 10.00 hrs.
- Se aprobó y firmó el acta N° 06 del 18 de diciembre de 2018.
- Los temas que se trataron en la sesión fueron:
  - Detección de Necesidades de Capacitación
  - Plan de Capacitación 2019
- Se informó que la Detección de Necesidades de Capacitación es la evaluación de presencia de conocimientos generales o específicos, asociados a los puestos de trabajo existentes en la Universidad.
- Ello permite detectar por parte de la jefatura, en conjunto con el funcionario, aquellas competencias que se requieran para un desempeño de excelencia o perfeccionamiento en la función realizada.
- Para lograr detectar dichas necesidades se deben cumplir ciertas etapas tales como: levantamiento de información, definición de grupos objetivos, propuestas de trabajo y plan de cumplimiento de trabajo.
- Para la etapa del levantamiento de información se indicó que se deben analizar el manual de puestos de estamento administrativo, los perfiles por competencias y los lineamientos sistema de gestión por objetivos-Bono por excelencia.
- Se indicó que se propusieron 3 grandes grupos, los cuales contemplan todos aquellos servicios que se prestan en la Universidad, específicamente para brindar soporte a las labores centrales de docencia e investigación, tanto en Facultades como Unidades Académicas. Estos son:
  - **Soporte de Servicio Académico:** tienen relación con las funciones del estamento No académico en las cuales participan los funcionarios(as) de la unidad que tienen incidencia directa en las labores de docencia que se brindan a los estudiantes. Por ejemplo laboratorios.
  - **Servicios Administrativos Académicos y de Apoyo al Estudiante:** en los cuales participan funcionarios(as) de las unidades que tienen directa relación con asuntos administrativos de los estudiantes. Por ejemplo Biblioteca y Registro Académico.

- **Servicios Administrativos de Gestión Institucional y Soporte General:** ámbitos de acción de índole transversal, en los cuales participan funcionarios(as) de las unidades que otorgan un servicio relativo a la gestión administrativa. Por ejemplo Soporte, Mantenimiento General y Vinculación con el Medio.

- Soporte de Servicios Académicos

<b>Personal de Laboratorio</b>	Asistente de Laboratorio	24	124
	Encargado de Laboratorio	20	
	Encargado Técnico de Laboratorio	9	
	Jefe de Laboratorio	23	
	Profesional de Investigación y Desarrollo	3	
	Profesional Especialista de Laboratorio	7	
	Técnico de Laboratorio	31	
	Técnico de Laboratorio Especializado	7	

- Servicios Administrativos Académicos y de Apoyo al Estudiante

<b>Personal de Biblioteca</b>	Asistente de Biblioteca	26	57
	Bibliotecario(a)	22	
	Técnico(a) de Biblioteca	9	
<b>Personal Registro Curricular y Académico</b>	Administrativo(a) de Registro Curricular	21	32
	Registrador(a) Curricular	6	
	Administrativo(a) de Registro Académico	5	

- Servicios Administrativos de Gestión Institucional y Soporte General

<b>Especialistas en Vinculación con el Medio</b>	Encargado(a) de Vinculación con el Medio	9	9
<b>Personal de Apoyo a la Gestión Administrativa</b>	Mayordomo(a)	73	167
	Estafeta	44	
	Auxiliar de Servicios	50	

- El Sr. Matus, manifestó la necesidad de analizar de manera más profunda los grupos, de manera tal, que pudieran estar los profesionales que desempeñan labores específicas del área de la salud psicológica (psicólogos (as)) y que se encuentran desempeñando su rol en la Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y también del área de la salud , esto es el Centro de Salud (psiquiatras, médicos dentistas, etc...)



- El Sr. Leonardo Vega, precisa que para la elaboración de la propuesta de los puestos a considerar en la medición de brechas, se ha utilizado como referencia el ordenamiento establecido para la implementación del sistema de incentivo a la excelencia (servicios), y que en dicha agrupación los profesionales de la Unidad de Promoción de Salud, y el Centro de Atención de Salud, se encuentran considerados en el grupo “Servicios Administrativos y de Apoyo al Estudiante”. Si bien, para esta primera etapa del proceso sólo se han considerados aquellos puestos de orden transversal presentes en las distintas unidades académicas y administrativas, sin perjuicio de ello, los equipos de trabajo que así lo estimasen pertinente podrán presentar al DDP, sus necesidades de capacitación, para su estudio y pronunciamiento.
  
- Se informó que se solicitarán propuestas de trabajo a consultoras que posean conocimientos en la materia, y a su vez, cumplan los siguientes aspectos:
  - Servicios con código de Convenio Marco, validado en plataforma de Mercado Público.
  - Cumplimiento de presentación de antecedentes en plazos establecidos.
  - Poseer acción de seguimiento continuo al proceso.
  
- Se indicó que lo anterior considera la utilización de presupuesto 2019, estimado \$10.000.000.- (diez millones de pesos), pudiendo variar de acuerdo a las propuestas y metodologías de trabajo presentadas.

## DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

### Plan de Cumplimiento

1° Semestre 2019	2° Semestre 2019	1° Semestre 2020	2° Semestre 2020
<b>Marzo:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Entrevistas</li><li>- Instrumentos</li></ul> <b>Abril e Mayo:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Medición</li><li>- Análisis brechas</li></ul> <b>Junio:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Plan de cursos</li><li>- Invitación</li></ul>	<b>Julio e Noviembre:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Capacitación</li></ul> <b>Diciembre:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Evaluación</li></ul>	<b>Enero e Mayo:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Capacitación</li></ul> <b>Junio:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Evaluación</li></ul>	<b>Julio e Diciembre:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cursos pendiente</li><li>- Evaluación final de proceso</li></ul>

- Respecto al Plan de Capacitación de 2019 se volvió a establecer los 4 enfoques con que se trabajó el año 2018 y que son: Políticas y Valores Institucionales, Formación Transversal, Competencias Basadas en el Puesto y Detección de Necesidades de Capacitación.
- El enfoque de Políticas y Valores Institucionales busca desarrollar y/o nivelar temáticas de normativa interna e interés institucional, basada en políticas y valores. Son actividades con impacto a largo plazo, dado que influyen en la Cultura Organizacional.
- El enfoque de Formación Transversal busca potenciar la formación transversal de conocimientos, basado en el desarrollo tecnológico y globalización
- El enfoque de Competencias Basadas en el Puesto, busca potenciar los conocimientos técnicos y conductuales definidos por función.

- El enfoque de Detección de Necesidades de Capacitación, busca potenciar los conocimientos de orden específico, identificadas por la jefatura y el funcionario, para un desempeño de excelencia y/o perfeccionamiento de la función realizada.

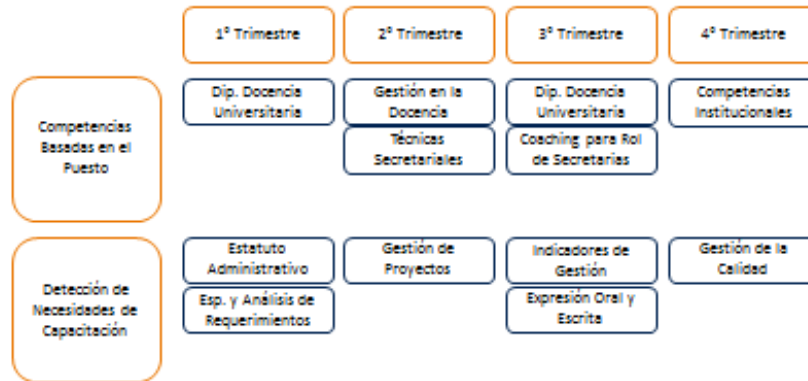
## PLAN DE CAPACITACIÓN 2019

### Programación General

	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre
Políticas y Valores Institucionales	Reglamento de Certificación	Competencias Institucionales Hab. Directivas y Liderazgo	Reglamento de Certificación Enfoque de Género	Competencias Institucionales Hab. Directivas y Liderazgo Inclusión Laboral
	Google APPS Básico / Medio	Bienestar y Calidad de Vida MS Excel - Medio	Google APPS Avanzado	MS Word Medio / Avanzado MS Excel - Avanzado

## PLAN DE CAPACITACIÓN 2019

### Programación General



- Término de reunión 11.05 hrs.

Nombre	Rut	Firma
1. Leonardo Sepúlveda Vega	13.048.817-k	
2. Víctor Caro Castro	13.263.514-5	
3. Francisca Gatica Muñoz	12.953.929-1	

Nombre	Rut	Firma
1. Omar Matus Pérez	10.838.169-8	
2. Andrés Pardo Garrido	12.490.135-9	
3. Francisco Vial Muñoz	12.107.588-1	

## **Acta de Reunión N°06 de Comité Bipartito de Capacitación**

Con fecha 18 de diciembre de 2018 a las 11.00 hrs., se realizó la Sexta Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile. Para estos efectos se reunieron los representantes de la empresa y de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez - Coordinador Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico
- Andrés Leonardo Pardo Garrido – Jefe de Administración y Finanzas de Vicerrectoría Académica

No asociados a Gremios:

- Francisco Vial Muñoz - Jefe Unidad de Transparencia

Encargada de Coordinación Técnica del Comité:

- Beatriz Arnaiz Pérez – Analista Departamento Desarrollo de Personas

### Tabla de acciones y acuerdos:

- La reunión comenzó a las 11.20 hrs.
- Se aprobó y firmó el acta N° 05 del 28 de noviembre de 2018.
- Los temas que se trataron en la sesión fueron:
  - Antecedentes Diplomados 2018
  - Principales dificultades – Proceso Diplomados
  - Bases y plazos postulación diplomados 2019
  - Propuesta preliminar actividades de capacitación 2019
- Respecto a los aspectos generales de Diplomados 2018, se informó que durante el proceso se presentaron 23 postulaciones de los cuales 14 casos fueron sometidos a evaluación y nueve excluidos por no cumplir con los antecedentes de admisibilidad.

<b>NO CUMPLE ADMISIBILIDAD</b>	
NO CUMPLE PERMANENCIA EN EL PUESTO	1
NO SE ENCUENTRA EN PLANTA PROFESIONAL	1
NO CUMPLE JORNADA	1
INVESTIGACIÓN SUMARIA	1
NO SE AJUSTA AL PUESTO	4
NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN	1
<b>EXCLUIDOS DEL PROCESO</b>	<b>9</b>

- Finalmente hubieron 13 inscripciones, dado que un diplomado no se dictó.

- El presupuesto comprometido para la realización de los 13 diplomados fue de \$24.305.759, de los cuales son USACH: \$ 23.068.259 y \$1.237.500 SENCE.

ACTIVIDAD	HORAS	INICIO	TÉRMINO	INSCRITOS	COSTO
Diplomado en Comunicación Corporativa	160	02-04-2018	05-12-2018	1	\$ 2.363.850
Diplomado en Riesgo Operacional y Continuidad y Negocios en Procesos y Tics	108	02-04-2018	05-09-2018	1	\$ 2.150.000
Diplomado En Diseño, Evaluación y Gestión de Proyectos de Interés Publico	140	17-04-2018	28-08-2018	1	\$ 1.409.020
Diplomado en Neurociencias del Aprendizaje y Habilidades del Siglo XXI	120	05-05-2018	24-11-2018	1	\$ 776.000
Diplomado en Estadística, mención Minería de Datos	160	10-04-2018	27-11-2018	2	\$ 5.000.000
Diplomado en Litigación en Derecho Administrativo Sancionador	90	12-04-2018	02-08-2018	2	\$ 3.456.512
Diplomado en Gestión de Recursos Humanos	165	17-04-2018	27-11-2018	2	\$ 5.173.332
Diplomado en Pueblos Indígenas en Chile y América Latina	120	08-09-2018	26-01-2019	1	\$ 670.000
Diplomado en Procesamiento y Análisis de Datos Sociales	108	07-05-2018	01-12-2018	1	\$ 1.363.230
Diplomado Ejecutivo en Control de Gestión	450	09-04-2018	19-01-2019	1	\$ 1.943.815
Total					\$ 24.305.759

- Entre las observaciones se señaló que Si bien el beneficio dispuesto cubriría la participación de 14 personas, sólo 13 fueron inscritas, dado que una actividad no fue dictada y la interesada no presentó nuevos antecedentes.
- Se informó que por requisito de Unidad de Adquisiciones, toda actividad que considere una gestión de “trato directo” deberá adjuntar un certificado de proveedor único. Lo anterior, dado el procedimiento de compra instruido.
- En el desarrollo de las actividades, dos personas han presentado renuncia voluntaria a la Universidad, por lo que se ha informado la situación a Dirección Jurídica, esperando pronunciamiento y determinación de pasos a seguir. (Una tercera persona de la Dirección Jurídica, sin gestiones a la fecha).
- En torno a las principales dificultades del proceso 2018 se indicó que:
  - Existió discrepancia entre valor inicial y real (por aplicación de descuentos)
  - Cotización con el envío de datos solicitados por la Unidad de Adquisiciones (Convenio Marco, trato directo)
  - Aceptación pago al finalizar la actividad (2018: La mayoría de las postulaciones no presentaron correo de aceptación de pago con carta de compromiso)

- La mayoría de los compromisos carece de indicadores cuantitativos o valor agregado significativo al puesto y/o unidad.
  - Criterio de admisibilidad
  - Hubo postulaciones de las mismas unidades, para un mismo Diplomado
  - La mayoría de las personas postuló el último día.
- En el marco de las Propuestas, Plazos y bases Diplomado 2019, se informó que existe un presupuesto de 30 millones (10 cupos o equivalente en valor).
  - La fecha de inicio está considerada para abril.
  - El lugar de realización de diplomado debe encontrarse en la Región Metropolitana, o en caso de requerir, se analizará excepcionalmente si el lugar de residencia del postulante es otra región.
  - Debe existir una directa relación entre el diplomado solicitado y la función desempeñada, caso contrario, serán excluidos del proceso.
  - En caso de empate, de acuerdo a los puntajes obtenidos, se priorizará diplomados regidos por código Sence, luego convenio marco y finalmente, si es de carácter muy específico el trato directo, donde deberá adjuntar certificado de proveedor único.
  - Se indicó que el procedimiento considera:
    - Invitación enero – marzo
    - Postulación y revisión de antecedentes
    - Reunión extraordinaria CBC y decisión de casos aprobados
    - Respuesta a postulantes
    - Contacto Institución prestación de servicios para gestión de pago

<b>Fechas propuestas para el proceso 2019</b>	
Periodo Postulación	06 al 13 de Marzo
Análisis de Antecedentes	14 al 21 de Marzo
Entrega de Resultados	22 de Marzo
Inicio Diplomados	Desde Abril 2019



- Para cumplir las fechas del recuadro anterior, se consideró necesario establecer una reunión del Comité Bipartito de Capacitación para el 19 de marzo de 2019.
- Para los primeros días de enero del próximo año está considerado el envío de un comunicado para informar sobre el periodo de postulación para diplomados 2019. Además se consideró otro recordatorio para la tercera semana de enero antes del receso.
- También se analizó la idea de acotar la fecha de postulación, dado que la mayoría de las personas postula el último día.
- Los requisitos para postular a los diplomados son:

**- Del funcionario/a:**

- ✓ Poseer calidad de "Titular" o calidad jurídica "A Contrata", en Jornada Completa ó  $\frac{3}{4}$  de jornada.
- ✓ Encontrarse en la planta profesional.
- ✓ No haber sido sancionado bajo alguna medida disciplinaria, en un plazo de 12 meses.
- ✓ No poseer una anotación de demérito, en un plazo de 12 meses.
- ✓ Poseer a la fecha de presentación de postulación, una permanencia de al menos 12 meses en el desempeño del puesto de trabajo
- ✓ Encontrarse en "Lista 1 ó 2", del proceso regulatorio de calificaciones del personal. En caso de no contar con la antigüedad suficiente, se considerarán las precalificaciones.
- ✓ A la fecha de presentación de postulación, no haber cursado un diplomado, financiado por la Universidad, los últimos 24 meses.
- ✓ Contar con la autorización del Jefe de Centro de Costo, a fin de resguardar el adecuado funcionamiento de la Unidad.

**- De la empresa prestadora del servicio y la actividad:**

- ✓ Los contenidos descritos en el programa de la actividad, deben mantener una asociación directa con la función desempeñada por el funcionario/a.
- ✓ La empresa que imparta el servicio y su sede de realización, deben estar ubicadas dentro de las comunas de la Región Metropolitana, considerando el resguardo oportuno de horarios de participación y traslados asociados, posibles factores de desmedro en el cumplimiento y exigencias de aprobación. Excepcionalmente se analizará si el lugar de residencia del postulante es otra región.

- ✓ La fecha de inicio de la actividad, debe estar comprendida dentro del periodo establecido para el concurso. No será considerada la fecha de término, entendiendo que ésta podría establecerse en un año diferente a la de comienzo.
- ✓ La actividad no debe superar un arancel total de \$3.000.000.-, casos de costo mayor no serán admisibles por incumplimiento de bases.
- ✓ Todo cobro por concepto de matrícula, deberá ser asumido en un 100% por el funcionario/a, considerando que la normativa de compra de servicios no permite generar dicho pago. Es por ello, que toda cotización no debe incluir este concepto.
- ✓ Adjuntar una cotización que indique Nombre del Diplomado, Fecha de inicio y Término, Costo, Descuento si así correspondiera, (ya sea por funcionario público, ex alumno, Trabajador USACH, otro), Código Sence o ID de Convenio Marco, en el caso que corresponda, en caso contrario que indique que es Trato Directo (Adjuntando certificado de Proveedor Único).
- ✓ Conforme a los procedimientos de prestación de servicios, toda actividad de capacitación se paga una vez finalizada dicha actividad, por lo que es responsabilidad del postulante averiguar si la casa de estudios que imparte el Diplomado acepta el pago al finalizar la prestación de servicios y/o si acepta “carta de compromiso de pago”. En caso de no contar con esta documentación, no podrá ser financiado el Diplomado.

- ***Antecedentes requeridos para la postulación:***

- ✓ Formulario solicitud de capacitación, firmado por postulante y jefe de centro de costos.
- ✓ Programa del Diplomado, que indique fechas, horarios, malla de cursos, valor, entre otros.
- ✓ Documento o correo electrónico de la Institución que dicta el Diplomado señalando que acepta el pago una vez finalizada la actividad de capacitación, para la cual la Universidad de Santiago de Chile a través de su Departamento de Desarrollo de Personas, se compromete a emitir una carta de compromiso de pago para ser presentada en la institución oferente.
- ✓ Carta de Compromiso\*.
- ✓ Toma de Conocimiento\*

- ***En caso de aceptación de financiamiento diplomado:***

- ✓ El(la) postulante es responsable de realizar la postulación en la unidad académica donde se imparte el Diplomado.

- ✓ Debe enviar carta de aceptación del Diplomado, **al menos 5 días hábiles previos al inicio de la actividad.**
- ✓ En cuanto al concepto de matrícula si la hubiere, serán por costo y gestión de cada postulante, no siendo asumidos por la Institución.
- ✓ Si por razones ajenas no se dicta el Diplomado al cual se encuentra postulando (ya sea por quorum, cupos disponibles, entre otros), no se reservará el cupo para otra oportunidad, debiendo postular y presentar los antecedentes nuevamente. Sin perjuicio de ello, pueden presentar antecedentes de un Diplomado a desarrollarse en el periodo, de similares características, con un valor igual o inferior a la postulación inicial, el cual será analizado por el Departamento de Desarrollo de Personas.
- ✓ Las personas que hayan sido seleccionadas y se desentiendan del proceso, y no cursen el diplomado, estos antecedentes serán considerados para la próxima postulación, en el proceso de análisis de pertinencia.

- ***Carta de compromiso:***

Por medio de la presente carta, el (la) postulante a diplomado, en conjunto con la jefatura de Centro de Costos, se comprometen, una vez finalizado el diplomado, a **optimizar los procesos en la unidad de desempeño. El participante aplicando los conocimientos obtenidos en dicha capacitación, y la jefatura, promoviendo y facilitando instancias de acción para el cumplimiento de los siguientes compromisos:**

- A continuación, se requiere detallar los indicadores a optimizar y/o compromisos de mejora que se aplicarán una vez finalizada la actividad de capacitación (Se requiere adjuntar mayores antecedentes).

- ***Toma de conocimiento:***

El participante se **compromete a asistir regularmente a clases.**

En caso de presentarse un “no cumplimiento”, se evaluarán los antecedentes del caso, a fin de definir la pertinencia de la solicitud de **una anotación de demérito**, por incumplimiento de normas e instrucciones.

El Art. 31° del Estatuto Administrativo “Los funcionarios seleccionados para seguir cursos de capacitación **tendrán la obligación** de asistir a éstos, desde el momento en que hayan sido seleccionados, y los resultados obtenidos deberán considerarse en sus calificaciones”.

Lo anterior, implicará la obligación del funcionario de continuar desempeñándose en la institución respectiva o en otra de la Administración del Estado a lo menos el doble del tiempo de extensión del curso de capacitación.

El funcionario que no diere cumplimiento a lo dispuesto en el inciso precedente deberá reembolsar a la institución que corresponda todo gasto en que ésta hubiere incurrido con motivo de la capacitación. Mientras no efectuare este reembolso, la persona quedará inhabilitada para volver a ingresar a la Administración del Estado, debiendo la autoridad que corresponda informar este hecho a la Contraloría General de la República”.

En el transcurso de la actividad formativa y una vez finalizado y aprobado el diplomado, el/la funcionario(a) se compromete a:

- ✓ Procurar el desempeño en su actual puesto de trabajo por lo menos un año, a modo de evaluar el impacto de los conocimientos adquiridos.
- ✓ Establecer acciones de traspaso de conocimientos con el equipo de trabajo.
- ✓ Entregar indicadores o compromisos de mejora, previamente definidos.

- La tabla de evaluación será la siguiente:

Factores	Puntos Totales por Factor	SubFactores	Categorías	Puntos por Categoría
Organismo Capacitador	30	Se evaluará el origen del organismo capacitador que prestará el servicio, buscando el potenciar la gestión propia de la USACH. Se solicitará un listado de la oferta de actividades de capacitación al Departamento de Educación Continua.	Diplomados impartidos por la USACH.	30
			Diplomados impartidos por otra Universidad o Empresa.	15
Asociación con la Función	25	Se evaluará la pertinencia de la participación bajo la adquisición indirecta o directa de conocimientos. Se considerará información entregada por el interesado en los documentos enviados y la base de perfiles reconocida en el DDP.	Asociación directa a las funciones principales y tareas específicas	25
			Asociación indirecta a las funciones principales y tareas específicas	5

<b>Antigüedad en el Puesto de Trabajo</b>	20	Se evaluará en años calendario, la antigüedad y permanencia del funcionario en el puesto de trabajo. Se solicitará información al analista responsable del Depto. de Desarrollo de Personas	Más de 2 años	20
			Entre 1 y 2 años	10
<b>Evaluación del Desempeño</b>	20	Se evaluará el desempeño funcionario, según dicte el detalle de puntaje obtenido, aplicando sólo este criterio para las personas en lista 1. Se solicitará información al responsable del proceso.	95.00 a 100.00	20
			90.00 a 94.99	15
			85.00 a 89.99	7
			81.00 a 84.99	3
<b>Anotación de Merito</b>	5	Se evaluará el reconocimiento de conductas o desempeños destacados, reconocidos por las Jefaturas o Autoridades de la Universidad, en un plazo de 12 meses. Se solicitará base de información al responsable del proceso.	Entre 1 y 2 Anotaciones "De Merito"	5
			Sin Registro de Anotación "De Merito"	0

- Es necesario que se informe que la evaluación de **pertinencia de los Diplomados, está conformada por los integrantes titulares del Comité Bipartito de Capacitación.**
- Que la **postulación al programa es de responsabilidad del funcionario(a)** en conjunto con el área académica en la cual se dicta la actividad.
- La **matrícula es de costo de cada postulante**, no siendo asumidos por la Institución, tal como se menciona en las bases de postulación.
- En este sentido, la aprobación de financiamiento no garantiza su participación en dicho diplomado, en el entendido que no es factible asegurar su cupo, o bien que éste se dicte si falta quórum.
- En caso que **no se dicte el Diplomado, se autoriza para presentar un nuevo requerimiento de Diplomado.**
- Solicitud de documentación, **al menos 5 días hábiles previos al inicio de la actividad.** La no presentación de la información precedente, en los plazos establecidos, puede incurrir en el **no financiamiento de la actividad.**
- Quienes se desentiendan del proceso, y no cursen el diplomado, serán considerados para la próxima postulación, en el proceso de análisis de pertinencia.

- Instancia para consultas y agradecimiento por perfeccionarse
- Término de reunión 12.20 hrs.

Nombre	Rut	Firma
1. Leonardo Vega Sepúlveda	13.048.817-k	
2. Víctor Caro Castro	13.263.514-5	
3. Francisca Gatica Muñoz	12.953.929-1	

Nombre	Rut	Firma
1. Omar Matus Pérez	10.838.169-8	
2. Andrés Pardo Garrido	12.490.135-9	
3. Francisco Vial Muñoz	12.107.588-1	

## **Acta de Reunión N°05 de Comité Bipartito de Capacitación**

Con fecha 28 de noviembre de 2018 a las 12.00 hrs., se realizó la Quinta Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile. Para estos efectos se reunieron los representantes de la empresa y de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Víctor Caro Castro - Director de Desarrollo Institucional
- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas
- Francisca Gatica Muñoz – Jefa Departamento Recursos Humanos

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez - Coordinador Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico
- Andrés Leonardo Pardo Garrido – Jefe de Administración y Finanzas de Vicerrectoría Académica

No asociados a Gremios:

- Francisco Vial Muñoz - Jefe Unidad de Transparencia

Encargada de Coordinación Técnica del Comité:

- Beatriz Arnaiz Pérez – Analista Departamento Desarrollo de Personas

## Tabla de acciones y acuerdos:

- La reunión comenzó a las 12.00 hrs.
- Se aprobó y firmó el acta N° 04 del 14 de agosto de 2018.
- Se integró al Comité Bipartito de Capacitación el nuevo Director de Desarrollo Institucional, Sr. Víctor Caro Castro, en reemplazo de don Mario Inostroza Ponta.
- Atendiendo la integración del Sr. Caro, se procedió a la firma del acta de conformación y reemplazo.
- Leonardo Vega informó al Sr. Caro acerca de la misión del Comité Bipartito de Capacitación, sus actividades reuniones e integrantes.
- Los temas que se trataron en la sesión fueron:
  - Avance Plan Convocatoria Abierta
  - Otras actividades de capacitación - 2° semestre 2018
- Respecto al Avance en el Plan de Capacitación se indicó a través del calendario las actividades que se programaron para el año 2018.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE CONVOCATORIA ABIERTA 2018				
MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Word Básico/Intermedio	Prevención de Riesgos	Reparaciones Menores	Primeros Auxilios	Administración de Recursos
Excel Básico		Indicadores de Gestión		Redacción de Informes Ejecutivos
AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Word medio avanzado	Ortografía y redacción	Optimización de Recursos	Especificación y Análisis de Requerimientos de Usuarios	Estatuto Administrativo
Excel medio/avanzado		Sistemas de Aseguramiento de Calidad		Expresión oral y Escrita



- Se entregó una tabla que indica los participantes de las distintas actividades llevadas a cabo el primer semestre de 2018:

MES	CURSO	PARTICIPANTES
MARZO	Word Básico/Intermedio	12
	Excel Básico	14
ABRIL	Prevención de Riesgos	21
	Prevención de Riesgos Especializado	28
MAYO	Indicadores de Gestión (1)	29
	Indicadores de Gestión (2)	30
	Reparaciones Menores	28
JUNIO	Primeros Auxilios (1)	26
	Primeros Auxilios (2)	27
JULIO	Administración de Recursos	20
	Redacción de Informes Ejecutivos	21
<b>TOTAL</b>		<b>256</b>

- También se informó acerca de los cursos desarrollados durante el segundo semestre de 2018.

MES	CURSO	PARTICIPANTES
AGOSTO	Word Medio/avanzado	19
	Excel Intermedio	35
SEPTIEMBRE	Redacción y Ortografía	26
OCTUBRE	Optimización de Recursos	15
NOVIEMBRE	Especificación y análisis de requerimientos de los usuarios	Convocatoria Abierta y personalizada
<b>TOTAL</b>		<b>95</b>

- Respecto a Otras Actividades de Capacitación se abordó el tema de las brechas detectadas en el proceso de selección en el año 2017.
- Respecto al punto anterior, se realizaron los siguientes cursos de Calidad de Vida:
  - Bienestar y calidad de Vida (16 horas) Enfocado a prevenir el estrés y fomentar el autocuidado en los(as) funcionarios(as) promoviendo el estilo de vida saludable y el trabajo en equipo. [Agosto - 12 participantes].
  - Comunicación Efectiva (08 horas) brinda habilidades para el uso de herramientas de comunicación efectiva y asertividad que faciliten un mejor desempeño laboral, personal y familiar. [Octubre - 29 participantes].
  - Técnicas de Planificación y organización laboral (08 horas) Determinar eficazmente las metas y prioridades, estipulando acciones, plazos y recursos requeridos para ello, realizando seguimiento y acompañamiento a dichas acciones y compromisos. [Noviembre - 18 participantes].
- En cuanto a Otras Actividades de Capacitación durante el Segundo Semestre y referidas a unidades o áreas específicas se realizaron los siguientes cursos:
  - Google Apps avanzado. Actividad dirigida principalmente para profesionales a cargo de los resultados del Bono de Excelencia. [Agosto - 10 participantes].
  - Integración de equipos de trabajo. Actividad dirigida para el personal del Depto. de Deportes. [Agosto - 22 participantes]
- Respecto a Técnicas Secretariales se informó acerca de los siguientes cursos desarrollados:

Programa Técnicas Secretariales, 2° Versión:

- Administración del Tiempo
- Habilidades laborales prácticas de la Inteligencia emocional
- Imagen y protocolo
- Diseño y gestión de documentos

Coaching para el Rol Secretarial

(15 participantes aproximados por curso (octubre a noviembre 40 hrs.)

- Finalmente se informó que los temas que se deben tratar en la próxima sesión son:
  - Bases y plazos postulación diplomados 2019.
  - Planificación actividades de capacitación 2019.
  - Propuesta Plan Comité Bipartito Capacitación.
- La próxima reunión será agendada y comunicada con la debida antelación.
- Término de reunión 12.50 hrs.

Nombre	Rut	Firma
1. Leonardo Vega Sepúlveda	13.048.817-k	
2. Víctor Caro Castro	13.263.514-5	
3. Francisca Gatica Muñoz	12.953.929-1	

Nombre	Rut	Firma
1. Omar Matus Pérez	10.838.169-8	
2. Andrés Pardo Garrido	12.490.135-9	
3. Francisco Vial Muñoz	12.107.588-1	

## **Acta de Reunión N°04 de Comité Bipartito de Capacitación**

Con fecha 14 de agosto de 2018 a las 11.15 hrs., se realizó la Cuarta Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile. Para estos efectos se reunieron los representantes de la empresa y de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Mario Inostroza Ponta - Director de Desarrollo Institucional
- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas
- Francisca Gatica Muñoz – Jefa Departamento Recursos Humanos

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez - Coordinador Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico
- Andrés Leonardo Pardo Garrido – Jefe de Administración y Finanzas de Vicerrectoría Académica

No asociados a Gremios:

- Francisco Vial Muñoz - Jefe Unidad de Transparencia

Encargada de Coordinación Técnica del Comité:

- Beatriz Arnaiz Pérez – Analista Departamento Desarrollo de Personas

### **Tabla de acciones y acuerdos:**

- La reunión comenzó a las 11.15 hrs.
- Se aprobó y firmó el acta N° 03 del 08 de mayo de 2018.
- Los temas tratados en la reunión fueron:
  - Avance Plan de Capacitación 2018

- Actividades Emergentes y Datos generales de Capacitación
- Otras actividades de Capacitación
- ❖ Brechas Procesos de Selección
- ❖ Inducción Gral. a la Administración del Estado
- ❖ Técnicas Secretariales
- ❖ Programa Calidad de Vida
- ❖ Actividades de capacitación por jubilación

- Respecto al avance en el Plan de Capacitación se mostró el siguiente calendario:

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE CONVOCATORIA ABIERTA 2018				
MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Word Básico/Intermedio	Prevención de Riesgos	Reparaciones Menores	Primeros Auxilios	Administración de Recursos
Excel Básico		Indicadores de Gestión		Redacción de Informes Ejecutivos
AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Word medio avanzado	Ortografía y redacción	Optimización de Recursos	Especificación y Análisis de Requerimientos de Usuarios	Estatuto Administrativo
Excel medio/avanzado		Sistemas de Aseguramiento de Calidad		Expresión oral y Escrita

- Se entregó una tabla que indica los participantes de las distintas actividades llevadas a cabo:

MES	CURSO	PARTICIPANTES
MARZO	Word Básico/Intermedio	12
	Excel Básico	14
ABRIL	Prevención de Riesgos	21
	Prevención de Riesgos Especializado	28
MAYO	Indicadores de Gestión (1)	29
	Indicadores de Gestión (2)	30
	Reparaciones Menores	28

JUNIO	Primeros Auxilios (1)	26
	Primeros Auxilios (2)	27
JULIO	Administración de Recursos	20
	Redacción de Informes Ejecutivos	21
<b>TOTAL</b>		<b>256</b>

- Se informó que el proceso de los cursos de Word Intermedio/Avanzado y Excel Intermedio se encontraba abierto.
- Respecto a las actividades emergentes por unidad, se indicó que en agosto estaban considerados los cursos de Normativa ISO NCh 17025 para personal de CECTA. También estaba considerado el curso de Integración y Comunicación de Equipos de Trabajo, personal de Depto. Gestión del Deportes
- Las personas capacitadas de acuerdo a las actividades emergentes suman un total de 518 y se resumen en 45 académicos, 116 profesores por hora, 89 administrativos, 49 auxiliares, 1 directivo superior, 7 honorarios, 1 jefe superior, medico/dentista, 125 profesionales y 83 técnicos.
- En lo que respecta a Otras Actividades de Capacitación se abordó el tema de las brechas detectadas en el proceso de selección en el año 2017. Es por ello que en el mes de septiembre (fecha por definir) se impartirá el curso de “Planificación y Organización en el Trabajo” con una capacidad de 30 participantes.
- En cuanto a la Inducción Gral. a la Administración del Estado surgieron nuevos antecedentes y sugerencias.
- La Dirección Jurídica indicó que no es obligatorio para los funcionarios (as) que ingresan por primera vez a la Administración Pública.
- Se propone como política interna que sea obligatorio para nuevos ingresos (año 2017 en adelante), y contemplarlo en el programa de inducción.
- Dificultad con las inscripciones masivas.
- Para incorporar el área académica, debiese coordinarse con la VRA.

- Francisca Gatica consultó si existe o está incluida en las diversas actividades de capacitación alguna política de inclusión.
  
- Respecto a las técnicas secretariales se informó que en octubre, fecha por definir, se darán inicio al curso Programa Técnicas Secretariales, 2º versión:
  - Administración del tiempo
  - Habilidades laborales prácticas de la inteligencia emocional
  - Imagen y Protocolo
  - Diseño y Gestión de Documentos.
  
- Los participantes serán seleccionados de acuerdo a la convocatoria.
  
- También en octubre, también fecha por definir, se llevará a cabo la continuidad de este curso, enfocado para aquellas personas que hayan cursado “Técnicas Secretariales”.
  - En el marco del Programa de Calidad de Vida que tiene como objetivo desarrollar un programa de Calidad de Vida laboral, con el objeto de lograr mejores grados de satisfacción y bienestar físico, psicológico y social de los(as) funcionarios(as) en su labor, se indicó que tiene programado los siguientes cursos de convocatoria abierta para fines de agosto y noviembre de 2018:
    - **Bienestar y Calidad de Vida:** Prevenir el estrés y fomentar el autocuidado en los(as) funcionarios(as) promoviendo el estilo de vida saludable, promoviendo el trabajo en equipo. 16 Hrs.
    - **Comunicación Efectiva:** Conocer, adquirir y reforzar habilidades para el uso de herramientas de comunicación efectiva y asertividad que faciliten un mejor desempeño laboral, personal y familiar. 08 hrs.
  
- En cuanto a las actividades de capacitación por jubilación se indicó que existen propuestas en dos ámbitos:
  - **Dimensión Cognitiva:** que busca Buscar entregar herramientas para el desarrollo de proyectos, correcta inversión de sus fondos previsionales, y/o búsqueda de nuevas habilidades.
  - **Dimensión Social y Emocional:** que busca brindar conocimientos asociados al aprendizaje personal, hábitos saludables, autocuidado, entre otros, así como explorar el sentido de la transición. Sus ámbitos de Capacitación son Psicosocial, Emocional y Autocuidado.

- Se indicó que este trabajo se realiza de manera conjunta con el Departamento de Recursos Humanos y que la definición de los cursos, será previa aplicación de encuestas de interés
- Finalmente se informó que las actividades que se deben abordar el 2019 son:
  - Actividades de pre jubilación (Ley de Retiro)
  - Programa de Calidad de Vida (Gestión y Desarrollo de Personas – Servicio Civil)
  - Enfoque de género (Petitorio Estudiantil).
- La próxima reunión será agendada y comunicada con la debida antelación.
- Término de reunión 12.10 hrs.

Nombre	Rut	Firma
1. Leonardo Vega Sepúlveda	13.048.817-k	
2. Mario Inostroza Ponta	13.043.816-4	
3. Francisca Gatica Muñoz	12.953.929-1	

Nombre	Rut	Firma
1. Omar Matus Pérez	10.838.169-8	
2. Andrés Pardo Garrido	12.490.135-9	
3. Francisco Vial Muñoz	12.107.588-1	



## **Acta de Reunión N°03 de Comité Bipartito de Capacitación**

Con fecha 08 de mayo de 2018 a las 11.15 hrs., se realizó la Tercera Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile. Para estos efectos se reunieron los representantes de la empresa y de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Mario Inostroza Ponta - Director de Desarrollo Institucional
- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez - Coordinador Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico
- Andrés Leonardo Pardo Garrido – Jefe de Administración y Finanzas, Vicerrectoría Académica

No asociados a Gremios:

- Francisco Vial Muñoz - Jefe Unidad de Transparencia

Encargada de Coordinación Técnica del Comité:

- Beatriz Arnaiz Pérez – Analista Departamento Desarrollo de Personas

Tabla de acciones y acuerdos:

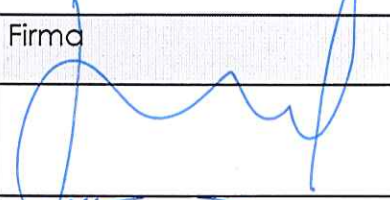

- La reunión comenzó a las 11.15 hrs.
- Se aprobó y firmó el acta N° 02 del 20 de marzo de 2018.
- Los temas abordados en la sesión fueron Información Diplomados, Avance Plan de Capacitación 2018, Programa de Calidad de Vida y Curso Obligatorio Contraloría General de la República.
- En torno a los diplomados se informó que se aprobó el financiamiento de 14 Diplomados por un costo de 29 millones de pesos.
- Se informó que no se presentó ningún documento formal de apelación por parte de las 2 personas no aprobadas en postulación.

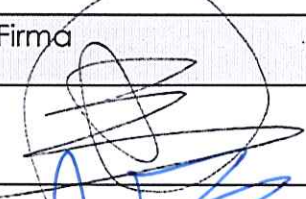
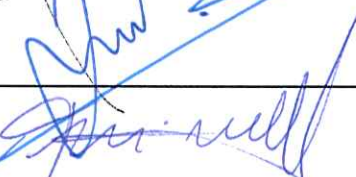
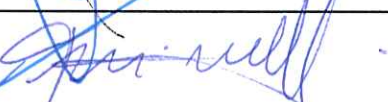
- También se informó que se encuentran pendientes dos cursos de diplomados, donde no se ha tenido confirmación de aceptación por parte de la institución que los llevaría a cabo (Universidad de Chile).
- Señalaron que si bien en algunos Diplomados USACH no realizaron Descuento, igualmente los costos iniciales se redujeron aproximadamente en un 20%.
- Se presentó un recuadro con la información de cada uno de los funcionarios y el tipo de diplomado que realizaría además del costo de cada uno de ellos.
- En cuanto al avance del Plan de Capacitación se informó acerca de las actividades de convocatoria abierta.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE CONVOCATORIA ABIERTA 2018				
MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Word Básico/Intermedio Excel Básico	Word Básico/Intermedio Excel Básico	Aplicación de Microsoft Indicadores de Gestión	Defensa Jurídica	Atención al Cliente Técnicas de Resolución de Conflictos
AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Word Básico/Intermedio Excel Básico	Word Básico/Intermedio Excel Básico	Aplicación de Microsoft Indicadores de Gestión	Defensa Jurídica Indicadores de Gestión	Atención al Cliente Técnicas de Resolución de Conflictos

- Se informó que en las actividades de convocatoria abierta de los meses de abril y mayo tuvo un total de 75 participantes. 12 participantes en la actividad de Word Básico/Intermedio, 14 en Excel básico, 21 en Prevención de Riesgos y 28 en Prevención de Riesgos Especializados.
- En el marco de otras actividades realizadas en el Área Administrativa se informó que 4 funcionarios de distintas unidades participaron del Taller de Preparación para Prueba de Acreditación Compradores Públicos.
- 5 funcionarios del Departamento de Calidad y Acreditación participaron del Taller de Auditor Interno en Sistema de Gestión de Calidad (16 hrs.)
- 5 funcionarios del Departamento de Calidad y Acreditación participaron del Taller de Técnicas de Resolución de No Conformidades, Acciones Correctivas y Preventivas (8 hrs.)
- 21 funcionarios del Centro de Salud participaron de la actividad de Técnicas de Autocuidado Laboral (8 hrs.)
- 13 funcionarios de Casino Central participaron de la actividad de Técnicas de Atención al Cliente para un Servicio de Calidad (24 hrs.)
- 24 funcionarios de Centro de Salud participaron de la actividad de Técnicas de Atención al Cliente para un Servicio de Calidad (24 hrs.)
- 23 funcionarios de Centro de Salud participaron de la actividad de Planificación y Gestión Eficaz Del Tiempo (24 hrs.)

- En el marco de otras actividades realizadas en el Área Docente se informó que se realizaron un total de 180 actividades entre las que se encontraban las de Elaboración de textos académicos, Impostación de la Voz Hablada, Planificar La Asignatura Bajo El Modelo Educativo Institucional, Diseño de proyecto a través de la metodología de design thinking, Gestión y Análisis de datos para investigadores y profesionales de la educación a través del software SPSS, Diseño de Estrategias Didácticas para Estudiantes en Situación de Discapacidad, Diseño de Pruebas con Apoyo de Plataforma Moodle, Proceso de Enseñanza y Aprendizaje en la Docencia universitaria y Didáctica y Evaluación en la Enseñanza Universitaria.
- Respecto al curso de calidad de vida laboral se indicó que la propuesta es similar a la del año anterior. Sin embargo se consideró que el curso contenía muchos temas y poca práctica.
- Próxima reunión martes 05 de junio de 2018
- Término de reunión 12.00 hrs.

Nombre	Rut	Firma
1. Leonardo Sepúlveda Vega	13.048.817-k	
2. Mario Inostroza Ponta	13.043.816-4	
3. Francisca Gatica Muñoz	12.953.929-1	

Nombre	Rut	Firma
1. Omar Matus Pérez	10.838.169-8	
2. Andrés Pardo Garrido	12.490.135-9	
3. Francisco Vial Muñoz	12.107.588-1	

## **Acta de Reunión N°02 de Comité Bipartito de Capacitación**

Con fecha 20 de marzo de 2018 a las 11.30 hrs., se realizó la Segunda Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile. Para estos efectos se reunieron los representantes de la empresa y de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Mario Inostroza Ponta - Director de Desarrollo Institucional
- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas
- Francisca Gatica Muñoz – Jefa de Departamento de Recursos Humanos

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez - Coordinador Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico
- Andrés Leonardo Pardo Garrido – Analista de Gestión Administrativa Programa de Bachillerato

No asociados a Gremios:

- Francisco Vial Muñoz - Jefe Unidad de Transparencia

Encargada de Coordinación Técnica del Comité:

- Beatriz Arnaiz Pérez – Analista Departamento Desarrollo de Personas

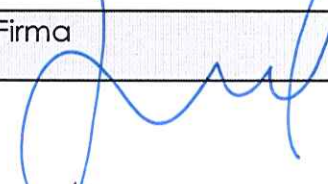
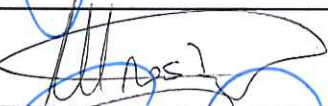
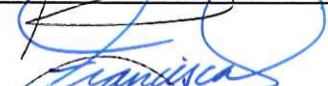
Tabla de acciones y acuerdos:



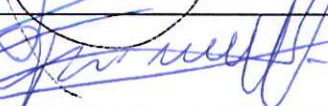
- La reunión comenzó a las 11.30 hrs.
- Se aprobó y firmó el acta N° 01 del 18 de enero de 2018.
- Se informó que el tema a tratar en la presente sesión son las postulaciones que se han llevado a cabo en el marco de los diplomados 2018. Entre ellos las personas

excluidas, tabla de evaluación, postulantes evaluados, información general del proceso y sugerencias de mejora.

- Se informó que hubo 23 postulaciones y donde 7 de ellos quedaron excluidos del proceso por diversos motivos.
- De los siete casos se indicó que uno de ellos fue porque no cumplía con la permanencia mínima en el puesto. Otro porque no se encontraba en la planta profesional. Otro porque no cumplía con la jornada. Uno porque el postulante estaba bajo investigación sumaria. Dos de ellos no se ajustaban al puesto y el último porque no presentó documentación.
- Posteriormente se dio a conocer la tabla de evaluación con las distintas categorías, factores, subfactores y puntajes.
- Se sometieron a análisis los 16 postulantes restantes y se dieron a conocer sus puntajes según la tabla de evaluación.
- En los casos de Edith Meneses Zambrano y Héctor Jaque Pinto, el comité consideró dejarlos fuera del proceso por considerar que los diplomados no tenían relación con la función realizada.
- Se volvió a reiterar la necesidad de que exista una evaluación de impacto y que sea la jefatura quien se comprometa a realizarlo.
- También se abordó el tema de qué pasaba si un diplomado no se dictaba. Ante situaciones como esta se consideró que no se puede guardar un cupo, ante lo cual es postulante deberá participar de un nuevo proceso desde cero. Sin perjuicio de ello, puede presentar en el año en curso un Diplomado de similares características con un valor igual o inferior al presentado originalmente
- Se consideró necesario establecer en el próximo proceso una etapa de apelación.
- Se entregó información general del proceso, indicando que se consideraron 16 postulaciones por un valor total de \$32.844.881., cuyo valor es aproximado, en atención a que alrededor de un 10% podría quedar afecto a concepto de descuento.

- Como otros antecedentes del proceso se indicó que la mayoría de las postulaciones no presentaron correo de aceptación de pago con carta de compromiso, la mayoría de los compromisos carecían de indicadores cuantitativos o valor agregado significativo al puesto y/o unidad, la mayoría de las postulaciones se efectuó el último día y hubo postulaciones de las mismas unidades al mismo diplomado.
- En el marco de mejoras para un próximo proceso se propuso considerar el costo del diplomado en tabla de puntuación, lo cual fue desestimado por afectar eventualmente la calidad de programa formativo. Considerar en la tabla de evaluación cuando el Diplomado es dictado por otra Institución, pero que no se encuentra disponible en la USACH. Se presenta la necesidad de establecer criterios al momento de que se presenten dos postulaciones del mismo diplomado y al mismo centro de costos.
- En cuanto al proceso se consideró necesario efectuar charlas o realizar retiro de documentación en el Departamento de Desarrollo de Personas, para brindar información a los postulantes y modificar carta de compromiso, impulsando el establecimiento de indicadores o establecimiento de metas que generen valor.
- Término de reunión 12.50 hrs.

Nombre	Rut	Firma
1. Leonardo Sepúlveda Vega	13.048.817-k	
2. Mario Inostroza Ponta	13.043.816-4	
3. Francisca Gatica Muñoz	12.953.929-1	

Nombre	Rut	Firma
1. Omar Matus Pérez	10.838.169-8	
2. Andrés Pardo Garrido	12.490.135-9	
3. Francisco Vial Muñoz	12.107.588-1	

## **Acta de Reunión N°01 de Comité Bipartito de Capacitación**

Con fecha 18 de enero de 2018 a las 11.30 hrs., se realizó la Primera Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile. Para estos efectos se reunieron los representantes de la empresa y de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Mario Inostroza Ponta - Director de Desarrollo Institucional
- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez - Coordinador Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico
- Andrés Leonardo Pardo Garrido – Analista de Gestión Administrativa Programa de Bachillerato

No asociados a Gremios:

- Francisco Vial Muñoz - Jefe Unidad de Transparencia

Encargada de Coordinación Técnica del Comité:

- Beatriz Arnaiz Pérez – Analista Departamento Desarrollo de Personas





### Tabla de acciones y acuerdos:

- La reunión comenzó a las 11.30 hrs.
- Se aprobó y firmó el acta N° 06 del 24 de octubre de 2017.
- Se informó que los temas a tratar en la presente sesión son la postulación de diplomados, el plan de capacitación según DNC y el reporte plan de capacitación 2017.
- Leonardo Vega señaló que se enviará la información de gestión 2017 a los correos electrónicos de cada integrante del comité.
- Beatriz Arnaiz dio inicio a la presentación indicando que es fundamental que al programa al cual se esté postulando una persona, se encuentre relacionado con la función que desempeña, en caso contrario será excluida del proceso.
- Otros de los aspectos a considerar es que la persona debe encontrarse en planta profesional. Frente a este tema se indicó que se busca evaluar el ingreso de médicos al proceso y que podría incluir aquellos a media jornada.
- Mario Inostroza señaló que si se abre la posibilidad de que los médicos a media jornada puedan participar de este proceso, se debería hacer lo mismo para otros postulantes que no sean médicos. Por lo tanto, se consideró que esto no podía ser.
- Se considera fundamental que conforme a los procedimientos de prestación de servicios, toda actividad de capacitación se paga una vez finalizada dicha actividad, ante lo cual es responsabilidad del postulante averiguar si la casa de estudios que imparte el Diplomado acepta el pago al finalizar la prestación de servicios y/o si acepta "carta de compromiso de pago"
- Otra de las consideraciones apunta a que la persona se debe encontrar en "Lista 1 ó 2", del proceso regulatorio de calificaciones del personal. En caso de no contar con la antigüedad suficiente, se considerarán las precalificaciones.
- Otro de los aspectos a tomar en cuenta es que una vez finalizado y aprobado el diplomado, el/la funcionario(a) se debe comprometer a:
  - Procurar el desempeño en su actual puesto de trabajo por lo menos un año, a modo de evaluar el impacto de los conocimientos adquiridos.
  - Establecer acciones de traspaso de conocimientos con el equipo de trabajo.
  - Entregar indicadores o compromisos de mejora, previamente definidos.
- Se informó que en caso de aceptación de financiamiento del diplomado:
  - Él o la postulante es responsable de realizar la postulación en la unidad académica donde se imparte el Diplomado
  - Debe enviar carta de aceptación Diplomado al menos 6 días hábiles previos al inicio de la actividad.

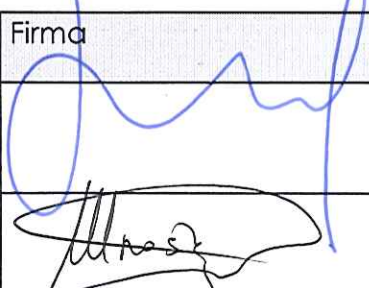
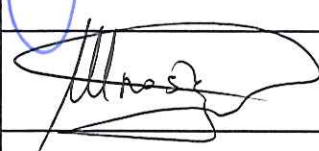


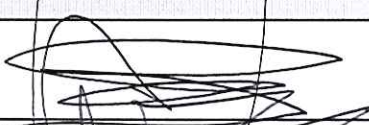


- En cuanto al concepto de matrícula si la hubiere, serán por costo y gestión de cada postulante, no siendo asumidos por la Institución.
  - La aprobación de financiamiento no garantiza la participación en el diplomado, entendiéndose que no es factible asegurar su cupo, o bien que éste se dicte si falta quorum. En estos casos, no se reservará el cupo para otra oportunidad, debiendo postular y presentar los antecedentes nuevamente.
  - Las personas que hayan sido seleccionadas y se desentiendan del proceso, y no cursen el diplomado, estos antecedentes serán considerados para la próxima postulación, en el proceso de análisis de pertinencia.
- Mario Inostroza sugirió agregar al listado anterior el punto que señale: Si por razones ajenas no se pueda realizar el diplomado, no se reserva el cupo.
  - En cuanto a propuestas de fechas se indicó que para el proceso de postulación sería del 07 al 14 de marzo 2018. Para el análisis de los antecedentes se considera del 15 al 22 de marzo y el envío de resultados el 23 de marzo.
  - Se indicó necesario agendar una reunión del Comité Bipartito de Capacitación el 20 de marzo 2018 para analizar los casos de las postulaciones.
  - Se considera necesario definir financiamiento Diplomados área Académica, cada cuánto tiempo. En caso de empate podría considerarse para priorizar, diplomados regidos por código Sence, luego convenio marco y finalmente, si es de carácter muy específico trato directo.
  - Se considera pertinente que exista una carta de compromiso de pago. Esto en caso que la persona renuncie o se desvincule en Diplomado en desarrollo.
  - Se analizó el Diplomado de Transversalidad de Género, dado que no genera recursos y se consultó si se podría hacer un código Sence para realizarlo.
  - Se presentaron los principales resultados respecto a las Detecciones de Necesidades de Capacitación DNC y se establecieron grupos.
    - **Grupo 1:** Estas capacitaciones se pueden realizar en más de una oportunidad durante el año y se puede hacer una convocatoria abierta. En esta están considerados los siguientes cursos: Herramientas ofimáticas (Texto, Planillas y Presentaciones) Nivel Medio, Primeros Auxilios, Prevención de Riesgos, Ortografía y redacción, Especificación y Análisis de Requerimientos de Usuarios, Reparaciones Menores, Administración de Recursos, Herramientas ofimáticas (Texto, Planillas y Presentaciones) Nivel Básico, Sistemas de Gestión de la Calidad Basados en Normas Internacionales o Interpretación de las Normas ISO 9000, Sistema PeopleSoft, Indicadores de Gestión y Redacción de Informes Ejecutivos.
    - **Grupo 2:** Es factible que estos cursos sean dictados sólo una vez. Conforme a prioridad, se distribuirán 2018 -2019. Además se indicó que hay cursos de orden especializados o específicos a acordar con la unidad. En este grupo están considerados los siguientes cursos: Programas de Notación Musical (Finaleo Sibelius), Gestión Cultural, Expresión Oral y Escrita, Optimización de Recursos, Estatuto Administrativo, Formulación y Evaluación de Proyectos, Calidad de



Vida y Salud, Sistema de Gestión Integral Universitaria y Reparación de Material Bibliográfico.

- **Grupo 3:** Estos cursos son factibles de dictar sólo una vez. Conforme a prioridad, se distribuirán 2018 -2019. Todos los cursos son de orden especializados o específicos a acordar con la unidad. En este grupo están considerados los siguientes cursos: Técnicas de prevención y detección de maltrato infantil, Bibliometría, Compras Públicas, Ley 19.886, Asistencia a congresos y seminarios en temas relacionados con la atención de pacientes en la UAS, Ceremonial y Protocolo, Segmentación de redes, cableado estructurado y certificaciones de red mantenimiento y configuración de aplicaciones de internet, Normativa de Higiene y Manipulación de Alimentos, Bases de datos relacionales y multidimensionales (SQL, Server, Windows, y Share Point), Contabilidad, Nivel Medio, Comunicación Estratégica, Seguridad Informática, Actualización en beneficios aplicables y Operación de Caja.
- Leonardo Vega informó que se enviará a cada uno de los integrantes del Comité el Reporte del Plan de Capacitación 2017.
- Próxima reunión 20 de marzo de 2018
- Término de reunión 12.00 hrs.

Nombre	Rut	Firma
1. Leonardo Vega Sepúlveda	13.048.817-k	
2. Mario Inostroza Ponta	13.043.816-4	
3. Francisca Gatica Muñoz	12.953.929-1	---

Nombre	Rut	Firma
1. Omar Matus Pérez	10.838.169-8	
2. Andrés Pardo Garrido	12.490.135-9	
3. Francisco Vial Muñoz	12.107.588-1	



## **Acta de Reunión N°06 de Comité Bipartito de Capacitación**

Con fecha 24 de octubre de 2017 a las 11.00 hrs., se realizó la Sexta Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile. Para estos efectos se reunieron los representantes de la empresa y de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas
- Francisca Gatica Muñoz – Jefa de Departamento de Recursos Humanos

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez - Coordinador Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico
- Andrés Leonardo Pardo Garrido – Analista de Gestión Administrativa Programa de Bachillerato

No asociados a Gremios:

- Francisco Vial Muñoz - Jefe Unidad de Transparencia

Encargada de Coordinación Técnica del Comité:

- Beatriz Arnaiz Pérez – Analista Departamento Desarrollo de Personas

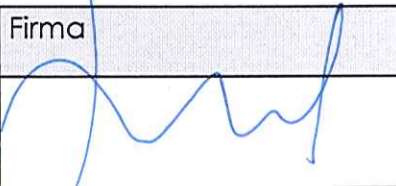


Tabla de acciones y acuerdos:


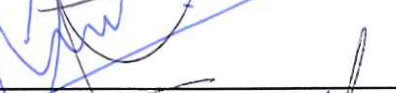

- La reunión comenzó a las 11.10 hrs.
- Se aprobó y firmó el acta N° 05 del 09 de agosto de 2017.
- Mario Inostroza envió las excusas correspondientes por su ausencia en la presente reunión.
- Se indicó que los temas a tratar en la sesión serían los resultados de postulación a diplomados, los cursos de secretarías, detección de necesidades de capacitación y otros.

- Se informó sobre los resultados sobre el proceso de diplomados 2017. Existieron 11 postulaciones, y de ellas existieron 1 desistimiento, 1 honorario y una jefatura superior. Por lo tanto existieron 8 postulaciones con financiamiento aprobado.
- Existieron 3 casos donde algunos diplomados no se dictaron por falta de quorum. Dos casos donde el diplomado se aplazó para el próximo año, y un caso donde una funcionaria no se matriculó y perdió el cupo.
- En cuanto al financiamiento se informó que los recursos disponibles estimados es de 30 millones y se utilizaron \$4.506.114.
- Leonardo Vega señaló que considera pertinente que en un nuevo proceso se debe evaluar la pertinencia del diplomado para el área en que trabajan. Después de dicha evaluación será parte del proceso de postulación.
- Beatriz Arnaiz señaló que el proceso que se realizó sirvió de difusión para que los profesionales conocieran que la Universidad podría financiar los diplomados.
- En relación al Programa Formativo de Secretarias, se indicó que se está trabajando en este ámbito, el cual está compuesto por cuatro cursos: Administración del tiempo, Habilidades laborales prácticas de la inteligencia emocional, Imagen y protocolo y Diseño y Gestión de documentos. En este punto Beatriz Arnaiz informó que se realizaron algunas llamadas aleatorias donde las participantes señalaron estar contentas por la actividad desarrollada.
- Se indicó que se inscribieron alrededor de 30 participantes por curso, donde se incluyó personal a honorarios y contratado vía SDT.
- También se señaló que otras actividades que se encontraban en desarrollo eran cursos de Inglés en distintos niveles, de Google apps (segunda versión) y Reglamento de Calificaciones.
- En otro punto a tratar se abordó la Detección Necesidades de Capacitación (DNC), levantamiento de información, resultados y competencias institucionales y resultados de competencias al puesto.
- En torno al levantamiento de la información de la detección de necesidades, se evaluaron mediante encuesta a 893 funcionarios, correspondiente a un 71%. Las jefaturas directas o de centro de costos que no contestaron la evaluación, reflejan un total de 361 funcionarios (as) no evaluados(as).



- De acuerdo a las respuestas emanadas por jefaturas directas y de centros de costos, el 52% de los funcionarios (as) requiere potenciar la competencia de orientación a la excelencia, seguido del 41% que es orientación al servicio y sólo un 7% a capacitar en compromiso con los valores institucionales.
- Conforme a la DNC aplicada, los cursos para el 2018 que presentan mayor cantidad de funcionarios con potencial desarrollo, son los siguientes: Herramientas ofimáticas, Primeros auxilios, Prevención de riesgos y Ortografía y Redacción.
- De las actividades contempladas para el 2018, se mencionan temáticas de discapacidad, buen trato, Plan de capacitación conforme a DNC, entre otros.
- Próxima reunión por confirmar.
- Término de reunión 12.00 hrs.

Nombre	Rut	Firma
1. Leonardo Sepúlveda Vega	13.048.817-k	
2. Mario Inostroza Ponta	13.043.816-4	
3. Francisca Gatica Muñoz	12.953.929-1	

Nombre	Rut	Firma
1. Omar Matus Pérez	10.838.169-8	
2. Andrés Pardo Garrido	12.490.135-9	
3. Francisco Vial Muñoz	12.107.588-1	

## **Acta de Reunión N°05 de Comité Bipartito de Capacitación**

Con fecha 29 de agosto de 2017 a las 11.00 hrs., se realizó la Quinta Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile. Para estos efectos se reunieron los representantes de la empresa y de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Mario Inostroza Ponta - Director de Desarrollo Institucional
- Francisca Gatica Muñoz – Jefa de Departamento de Recursos Humanos
- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez - Coordinador Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico
- Andrés Pardo Garrido – Jefe de Administración y Finanzas Programa de Bachillerato

No asociados a Gremios:

- Francisco Vial Muñoz - Jefe Unidad de Transparencia

Encargada de Coordinación Técnica del Comité:

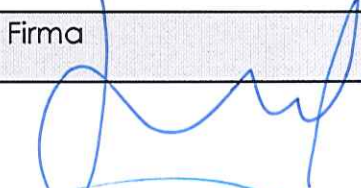
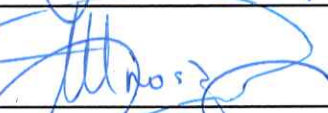
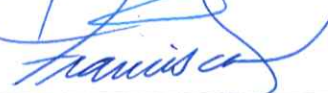
- Beatriz Arnaiz Pérez – Analista Departamento Desarrollo de Personas

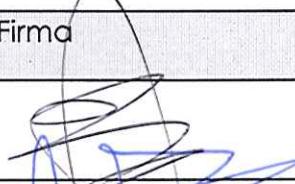


Tabla de acciones y acuerdos:

- La reunión comenzó a las 11.15 hrs.
- Se procedió a plasmar la firma de los integrantes de la comisión en el acta N°04.
- Se trataron algunas temáticas finales en torno a los diplomados para cerrar y abordar otra temática.
- Entre las consideraciones finales se informó que se generaron algunos hallazgos de situaciones que deben ser resueltas en el próximo proceso.

- Beatriz señaló que en tres casos el diplomado no se dictará por falta de quorum. Ante la consulta de las personas al Departamento de Desarrollo de Personas, en Comité se sugiere brindar como opción buscar un diplomado o curso de igual o menor valor, en la misma temática, que comience año 2017.
- Mario Inostroza consultó si el presupuesto del diplomado puede ser guardado o comprometido para el próximo año. Ante dicho planteamiento, Leonardo Vega señaló que se evaluaría dicha situación.
- Beatriz Arnaiz señaló que existieron dos casos de postulantes que no contestaron los correos electrónicos y sólo uno de ellos postuló después de varios llamados e intentos de comunicación. Ante dicha situación el Comité señaló que no se deberían hacer llamadas a los postulantes, dado que ellos son los responsables de su proceso.
- El comité determinó que ante casos de personas que hayan postulado y se desentiendan del proceso y no cursen el diplomado, estos antecedentes serán considerados para la próxima postulación (2018), en el proceso de análisis de pertinencia.
- Posteriormente Beatriz Arnaiz dio paso a la presentación del tema del Congreso de Secretarías.
- Se informó que existen 202 secretarías en la Universidad de Santiago de Chile en calidad de planta y contrata.
- Entre los aspectos a considerar sobre el congreso de secretarías se encuentran:
  - Se realiza una vez al año
  - En general se efectúa fuera de Santiago
  - No tiene Código Sence
  - Cada Unidad debe financiar; pasajes, comida y alojamiento.
  - Se deben generar "permisos especiales"
  - La asistencia depende principalmente de los recursos de cada unidad para financiar su participación.
  - El Departamento de Desarrollo de Personas ha financiado sólo la inscripción a dicha actividad.
- Existe un tema complejo en cuanto al financiamiento de alojamiento y otros. Se estima que el costo aproximado de la actividad es cercano a los 500 mil pesos. Las unidades deben contar con recursos para solventar dichos gastos.
- El XVI Congreso Nacional de Secretarías se efectuará en Puerto Montt los días 8, 9, 10 y 11 de noviembre de 2017.

- Se analizaron múltiples aristas en torno a cómo se financiaba la asistencia de las secretarías al congreso. Sin embargo, se concluyó que el comité no debía tomar decisiones acerca de este tema, dado que no es una actividad de capacitación.
- A pesar de considerar que las decisiones de la participación de las secretarías en el congreso no deben pasar por el Comité Bipartito de Capacitación, se consideró necesario elaborar una propuesta de análisis para que sea presentado a Prorectoría.
- Próxima reunión martes 24 de octubre de 2017.
- Término de reunión 12.30 hrs.

Nombre	Rut	Firma
1. Leonardo Sepúlveda Vega	13.048.817-k	
2. Mario Inostroza Ponta	13.043.816-4	
3. Francisca Gatica Muñoz	12.953.929-1	

Nombre	Rut	Firma
1. Omar Matus Pérez	10.838.169-8	
2. Andrés Pardo Garrido	12.490.135-9	
3. Francisco Vial Muñoz	12.107.588-1	

## **Acta de Reunión N°04 de Comité Bipartito de Capacitación**

Con fecha 25 de julio de 2017 a las 11.00 hrs., se realizó la Cuarta Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile. Para estos efectos se reunieron los representantes de la empresa y de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Mario Inostroza Ponta - Director de Desarrollo Institucional
- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez - Coordinador Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico

No asociados a Gremios:

- Francisco Vial Muñoz - Jefe Unidad de Transparencia

Encargada de Coordinación Técnica del Comité:

- Beatriz Arnaiz Pérez – Analista Departamento Desarrollo de Personas

### **Tabla de acciones y acuerdos:**

- La reunión comenzó a las 11.20 hrs.
- Se comenzó la reunión con la presentación del análisis de la información referente a la propuesta y resultados del concurso de diplomados que se ha realizado.
- Los antecedentes del análisis se refirieron a postulantes, análisis de pre-requisitos, Información Diplomados, Análisis por postulante, compromisos, tabla de evaluación e información del proceso.
- Se indicó que se generaron algunos hallazgos de situaciones que deben ser resueltas en el próximo proceso.
- Doña Beatriz Arnaiz señaló que se presentaron 11 postulantes.
- El Sr. Mario Inostroza manifestó que se debería averiguar la situación de los diplomados que se realizan en la Universidad de Chile. Para ver si se encuentra solucionada la situación que les impedía ser considerados. Esto se averiguó en



el transcurso de la Reunión, Leonardo comentó lo que informó la Unidad de Adquisiciones:

*"Estimado:*

*Revisamos hoy el portal y la Universidad de Chile aparece en estado Hábil para contratar con el Estado, por tanto no deberíamos tener problemas para contratar con ellos.*

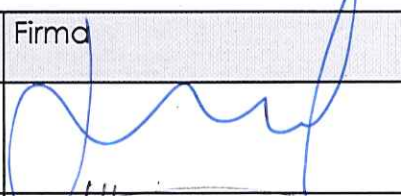
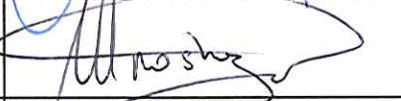

*Atte."*




- Se presume que la cantidad de 11 postulantes fue debido al calendario y la fecha estipulada de postulación (agosto).
- Se mostraron los análisis de pre requisitos para cada uno de los postulantes, donde quedaron dos de ellos fuera del proceso de postulación.
- Se presentó el análisis por postulante, donde destacaron los compromisos y argumentos de las postulaciones.
- Se analizaron durante la sesión, las personas que quedaron fuera de este proceso por no cumplir con todos los requisitos.
- Doña Beatriz Arnaiz aclaró que uno de los aspectos que se visualizaron en algunos caso fue que algunos postulantes, si bien cumplían con antigüedad, se no tenían calificaciones, ante lo cual se procedió a tomar en cuenta las precalificaciones. Añadió que sería ideal tenerlo considerado en el plan.
- El Sr. Mario Inostroza consideró necesario que se profundice en el análisis de los postulantes, indicando que si el diplomado no tiene relación a la función que desarrolla el funcionario, entonces quede fuera de dicho proceso.
- Se estableció que la comisión debe revisar y aprobar los antecedentes de las postulaciones de este proceso.
- Se revisó una propuesta de carta de respuesta a los postulantes.
- El Sr. Mario Inostroza realizó algunas observaciones, tales como, que una vez que ha sido aprobado en el proceso de postulación de financiamiento de Diplomado, debe ser el mismo postulante quien tiene la responsabilidad de gestionar su postulación al programa respectivo.
- Se consideró importante que ante cualquier duda o consulta la persona deberá dirigirse a doña Beatriz Arnaiz o al Sr. Juan Avilés, ambos del Departamento de Desarrollo de Personas.
- Se indicó que alguno de los antecedentes que se generaron en la convocatoria fueron:
  - Interés de jefaturas en presentar a jefes de unidad al concurso.
  - Interés de administrativos sin título en participar del proceso.





- Modalidad de Diplomado e-learning, presencial, otro.
  - Cumplimiento de un año a la fecha de convocatoria o realización diplomado.
  - Nota de calificaciones, considerar pre-informe.
  - Toma de conocimiento "procurar".
- Se manifestó que no existe forma de calificación de la calidad de diplomados
  - Se estableció que el año debe considerarse a la fecha de postulación.
  - Las personas que no alcanzaron a postular a este proceso o bien lo hicieron fuera de plazo, no serían consideradas bajo ninguna instancia en este proceso, ni como capacitación emergente. Sin perjuicio de ello, pueden postular en la próxima convocatoria.
  - Se determinó que en el caso de las personas que tengan sumarios en curso o sancionado en los últimos 12 meses no serían consideradas en el proceso de postulación. En este punto se precisó que el criterio para las jefaturas era distinto, sólo en los casos de sumario sancionado no se autorizaría el financiamiento a jefaturas, sumarios en curso sí, dado que por la naturaleza de sus cargos están más expuestos a dicho acto administrativo.
  - Próxima reunión martes 29 de agosto de 2017.
  - Término de reunión 12.30 hrs.

Nombre	Rut	Firma
1. Leonardo Vega Sepúlveda	13.048.817-k	
2. Mario Inostroza Ponta	13.043.816-4	
3. Francisca Gatica Muñoz	12.953.929-1	

Nombre	Rut	Firma
1. Omar Matus Pérez	10.838.169-8	
2. Andrés Pardo Garrido	12.490.135-9	
3. Francisco Vial Muñoz	12.107.588-1	



## **Acta de Reunión N°03 de Comité Bipartito de Capacitación**

Con fecha 27 de junio de 2017 a las 11.00 hrs., se realizó la Tercera Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile. Para estos efectos se reunieron los representantes de la empresa y de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas
- Francisca Gatica Muñoz – Jefa de Departamento de Recursos Humanos

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez - Coordinador Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico

No asociados a Gremios:

- Francisco Vial Muñoz - Jefe Unidad de Transparencia

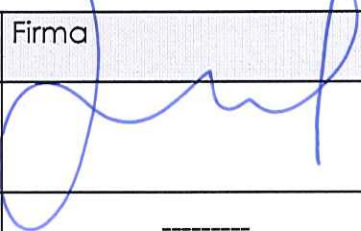
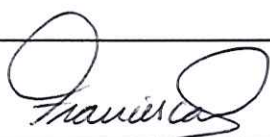
Encargada de Coordinación Técnica del Comité:



- Beatriz Arnaiz Pérez – Analista Departamento Desarrollo de Personas

Tabla de acciones y acuerdos:

- La reunión comenzó a las 11.00 hrs.
- Se indicó que en la sesión de hoy es para dar respuesta a la propuesta de evaluación de diplomados.
- Se analizó la propuesta de evaluación de Diplomados, la cual fue enviada a cada uno de los miembros del Comité para que efectuaran sus observaciones.
- Se indicó que la evaluación de los Diplomados por parte del Departamento de Desarrollo de Personas, se realiza una vez al año, pero que sería conveniente que se hiciera dos veces en el año.
- Se hizo hincapié que los diplomados es solo para los profesionales.
- Se realizó una observación a la frase "Planta Profesional" en que debería ser más amplio y dejaría a ciertos profesionales.
- Beatriz Arnaiz analizó cada uno de los puntos del plan de evaluación de Diplomados.
- Omar Matus manifestó que no sería prudente que una persona que tiene una anotación de demerito pueda ser favorecido con un diplomado. Se añadió que el diplomado es una especialización en donde se compromete el funcionario a desarrollarlo completamente y que comprende de un alto nivel académico.
- Se indicó que la carta de compromiso es una toma de conocimiento.
- En los compromisos se propuso que debería existir un cuarto punto en el que se señale que su jefatura deberá indicar en qué áreas de la unidad se utilizarán las aplicaciones del curso y que además el funcionario será evaluado.
- Beatriz Arnaiz se comprometió a enviar el documento corregido, para luego hacerlo público el día 3 de julio.

- Próxima reunión martes 25 julio 2017.
- Término de reunión 12.05 hrs.

Nombre	Rut	Firma
1. Leonardo Vega Sepúlveda	13.048.817-k	
2. Mario Inostroza Ponta	13.043.816-4	-----
3. Francisca Gatica Muñoz	12.953.929-1	

Nombre	Rut	Firma
1. Omar Matus Pérez	10.838.169-8	
2. Andrés Pardo Garrido	12.490.135-9	-----
3. Francisco Vial Muñoz	12.107.588-1	

## **Acta de Reunión N°02 de Comité Bipartito de Capacitación**

Con fecha 30 de mayo de 2017 a las 10.30 hrs., se realizó la Primera Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile. Para estos efectos se reunieron los representantes de la empresa y de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas
- Mario Inostroza Ponta – Director de Desarrollo Institucional
- Francisca Gatica Muñoz – Jefa de Departamento de Recursos Humanos

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez - Coordinador Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico
- Andrés Leonardo Pardo Garrido – Analista de Gestión Administrativa

Encargado de Coordinación Técnica del Comité:


- Juan Avilés Zapata – Analista Departamento Desarrollo de Personas


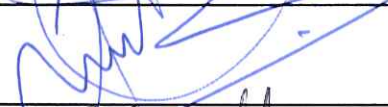
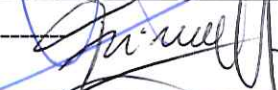
Tabla de acciones y acuerdos:

- La reunión comenzó a las 10.30 hrs.
- El Sr. Leonardo Vega, dio inicio la sesión, justificando la ausencia del Sr. Francisco Vial Muñoz, indicando que por motivos de fuerza mayor relacionados a su función, tuvo que asistir a una reunión de carácter obligatorio.
- El Sr. Leonardo Vega, dio a conocer detalles de las acciones de capacitación realizadas durante el presente periodo, en atención a los cursos gestionados según orden de enfoque.
- El Sr. Mario Inostroza, comenta la posibilidad de precisar el llamado a participar en las actividades o cursos abiertos, intentando acercar el proceso a las jefaturas de cada centro de costo, precisando la oportunidad de participación.

- El Sr. Juan Avilés, menciona que la gestión de llamado se realiza en dos instancias, una invitación asociada al correo institucional, y otra invitación “informal” dirigida a las jefaturas de algunos centros de costos, que por orden de sus funciones o dotación pudiesen requerir una o más inscripciones.
- EL Sr. Leonardo Vega, indica que los enfoques de DNC y Políticas y Valores Institucionales aún están en ajustes y definiciones, reflejando que a finales de junio debiesen ambos casos presentar un plan piloto o su aplicación esperada.
- Bajo requerimiento del Comité en sesión anterior, el Sr. Juan Avilés dio a conocer las principales gestiones de capacitación para los periodos comprendidos entre los años 2014, 2015 y 2016, diferenciando el número de personas capacitadas versus el número de inscripciones realizadas, bajo la premisa de que una persona pudiese participar en uno o más cursos en un mismo periodo.
- La Sra. Francisca Gatica, precisa que hubiese sido de gran aporte al análisis, contar con una gráfica que mencione el porcentaje de participación por planta versus la dotación del periodo, a modo de identificar los sesgos principales sobre la participación.
- El Sr. Leonardo Vega, da a conocer las principales acciones de capacitación en orden de solicitudes de participación para Diplomados, mencionando por periodo (2015, 2016 y 2017) los focos de participación y costos USACH y SENCE involucrados. De igual manera, preciso bajo lámina de diapositiva, las actividades contratadas y recursos destinados.
- A nivel de Comité, se comenta la destinación de recursos y participaciones, sin generar mayores observaciones o comentarios.
- El Sr. Mario Inostroza, plantea la necesidad de que el Departamento de Desarrollo de Personas incorpore a su gestión la entrega de un informe dirigido a las Jefaturas de cada centro de costo, que dé cuenta de la participación de su personal en actividades de desarrollo y/o perfeccionamiento.
- El Sr. Leonardo Vega, da a conocer la propuesta de evaluación para diplomados, conceptos generales, cumplimiento de pre-requisitos, evaluación de criterios y compromisos.
- El Sr. Omar Matus, agrega la necesidad de considerar como “compromiso” el levantamiento de algún producto o similar, que dé cuenta de la adquisición de conocimientos sobre la participación.

- A nivel de Comité, se comenta la propuesta de evaluación de diplomados, y se considera necesario determinar y clarificar las condicionantes de reprobación y pasos a seguir, sumado a las acciones normativas que apoyan y validan el proceder.
- EL Sr. Mario Inostroza y la Sra. Francisca Gatica, solicitan rectificar la información expuesta en la “tabla de evaluación de diplomados”, considerando que la columna “puntaje” debiese indicar una puntuación y no un porcentaje.
- Se aprueba y firma el acta de la sesión anterior, realizada el 25 de abril del presente.
- Se acuerda enviar presentación de la sesión, para retroalimentar propuesta de evaluación de diplomados. La recepción de información o antecedentes será hasta el 16 de junio, considerando el incorporar observaciones y/o similares.
- Se agendó la próxima sesión para el martes 27 de junio de 2017, a las 11:00 hrs.
- La sesión finaliza a las 12.00 hrs.

Nombre	Rut	Firma
1. Leonardo Sepúlveda Vega	13.048.817-k	
2. Mario Inostroza Ponta	13.043.816-4	
3. Francisca Gatica Muñoz	12.953.929-1	

Nombre	Rut	Firma
1. Omar Matus Pérez	10.838.169-8	
2. Andrés Pardo Garrido	12.490.135-9	
3. Francisco Vial Muñoz	12.107.588-1	



## **Acta de Reunión N°01 de Comité Bipartito de Capacitación**

Con fecha 25 de abril de 2017 a las 11.00 hrs., se realizó la Primera Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile. Para estos efectos se reunieron los representantes de la empresa y de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas
- Mario Inostroza Ponta – Director de Desarrollo Institucional
- Francisca Gatica Muñoz – Jefa de Departamento de Recursos Humanos

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez - Coordinador Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico
- Andrés Leonardo Pardo Garrido – Jefe de Administración y Finanzas Programa de Bachillerato

No asociados a Gremios:

- Francisco Vial Muñoz - Jefe Unidad de Transparencia

Encargado de Coordinación Técnica del Comité:

- Beatriz Arnaiz Pérez – Analista Departamento Desarrollo de Personas

Tabla de acciones y acuerdos:

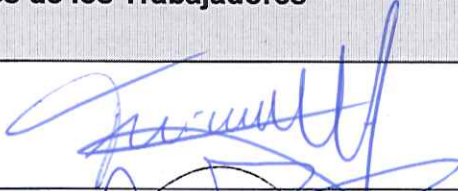

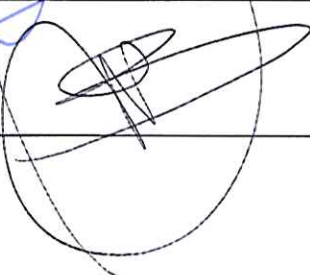
- La reunión comenzó a las 11.00 hrs.
- Se dio inicio y se le dio la bienvenida como nuevo integrante del comité a don Mario Inostroza Ponta, Director de Desarrollo Institucional.
- Se aprobó y se firmó el Acta que establece la incorporación al Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile a doña Francisca Gatica Muñoz y a don Mario Inostroza Ponta.

- Leonardo Vega realizó un recuento de las sesiones llevadas a cabo el año pasado, mencionando los problemas que se tuvieron para sesionar a finales de año y a comienzos del 2017.
- Se dio paso a la presentación señalando los principales temas abordados durante el año 2016.
- Se refirieron al plan de capacitación basado en cuatro enfoques tales como:
  - Puesto: Solicitudes Emergentes; Naturaleza del Puesto; Formación Docente.
  - Institucionales: Competencias institucionales; Sistema de calificaciones; Inducción, Sistema de Gestión de Calidad.
  - Transversales: Idioma Inglés, Office; Calidad de Vida laboral.
  - Contexto Institucional / Áreas Críticas: DNC Áreas Críticas; PeopleSoft.
- Respecto a la información de los planes de capacitación de 2016, se informó que se presentó el plan (aprobado el 16 de junio de 2016) ante SENCE.
- Se indicó que los planes de capacitación tienen un seguimiento en cada sesión.
- Además se informó que existió un trabajo conjunto con la Mutual de Seguridad.
- Otro de los tópicos abordados durante el año anterior fueron las capacitaciones para personal a honorarios. El Sr. Leonardo Vega indicó que sólo si el honorario de la persona dice que tiene derecho a capacitación se puede realizar, de lo contrario no.
- En cuanto a la deserción de cursos, el Sr. Mario Inostroza manifestó su inquietud en cuanto a las fechas que se imparten algunos cursos y que ello afectaría la asistencia. A modo de ejemplo se refirieron al curso de Compras Públicas.
- Otro de los aspectos fue la licitación de la Otic, la cual tuvo una tardanza debido al cambio de autoridad durante el proceso, pero que finalmente fue llevada a cabo.
- En cuanto a las actividades de capacitación llevadas a cabo en el 2016 se encuentran las basadas en los enfoques de:
  - Puesto: Reparaciones Básicas; Primeros Auxilios; Redacción y Ortografía; Google Apps; Elaboración de Informes Ejecutivos; Alfabetización digital; Formación Docente, a través de UNIE.

- Institucionales: Sistema de Calificaciones; Inducción; Sistema Gestión de Calidad, capacitación brechas y nuevamente medición.
  - Transversales: Idioma Inglés en distintos niveles; Office: Excel distintos niveles; Calidad de Vida laboral, con la Mutual de Seguridad. Trabajo unidad específica.
  - Contexto Institucional/Áreas Críticas: Compras Públicas (Taller de bases de licitación, Taller de Gestión de contratos, Taller de compra para no compradores).
- El Sr. Mario Inostroza sugirió que los cursos de primeros auxilios estén también enfocados a los académicos, dado que son ellos los que conviven a diario con alumnos.
  - Se indicó que ha costado mucho que las capacitaciones del sistema de calificaciones se realicen. Es por ello que se ha pedido colaboración a las jefaturas.
  - El Sr. Inostroza propuso que Google Apps, por ser una plataforma que maneja nuestra Universidad, fuera trasladada y llevada a una actividad de enfoque transversal.
  - Respecto a las actividades del enfoque transversal, referidas a Office, se planteó la idea que Segic creara una herramienta para establecer el nivel de la persona que desea hacer un curso.
  - Se presentó un recuadro que establecía el número de capacitaciones y de personas capacitadas y de los montos de costo Sence y costo empresa.
  - Posteriormente se dio a conocer la propuesta de trabajo 2017 donde se retomarían las actividades de capacitación que quedaron rezagadas el año anterior. Se añadió que la próxima semana se llevaría a cabo la convocatoria de la actividad del curso de expresión oral y escrita.
  - Respecto al enfoque institucional se informó que se estaba trabajando con la Unidad de Desarrollo de Tecnología de la Información para abordar la capacitación de Peoplesoft, previa identificación del usuario.
  - En relación a los criterios para aprobación de diplomados se precisó que debería existir un concurso para otorgarlos y de esta manera transparentar el proceso. Se propuso que en la próxima reunión se llevaran ideas para establecer dichos criterios.

- También se informó que se abordará la pertinencia del “Congreso de Secretarías”
- Se agendó la próxima sesión para el martes 30 de mayo de 2017 a las 11 hrs.
- La sesión finalizó a las 12.40 hrs.

Representantes Titulares de la Empresa	
Mario Inostroza Ponta	
Leonardo Vega Sepúlveda	
Francisca Gatica Muñoz	

Representantes Titulares de los Trabajadores	
Francisco Vial Muñoz	
Andrés Leonardo Pardo Garrido	
Omar Matus Pérez	

## **Acta de Reunión N°06 de Comité Bipartito de Capacitación**

Con fecha 16 de agosto de 2016 a las 11.15 hrs, se realizó la Sexta Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile. Para estos efectos se reunieron los representantes de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas
- Luis Quezada Llanca – Director de Desarrollo Institucional
- Paola Reyes Reyes – Jefa de Departamento (s) de Recursos Humanos

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez - Coordinador Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico
- Andrés Leonardo Pardo Garrido – Jefe de Administración y Finanzas Programa de Bachillerato

No asociados a Gremios:

- Francisco Vial Muñoz - Encargado de Transparencia

Encargado de Coordinación Técnica del Comité:

- Juan Avilés Zapata – Analista Departamento Desarrollo de Personas

Tabla de acciones y acuerdos:

- La reunión comenzó a las 11.15 hrs.
- Se sugirió que los acuerdos sean declarados explícitamente en la sesión y que al final de ella se realice una pequeña revisión de los acuerdos tomados.
- Respecto a la Licitación de la OTIC se informó que con fecha 18 de julio de 2016, se validó el proyecto de resolución que “Aprueba Bases de Licitación Pública para Contratar un OTIC para la USACH.
- Se informó que la fecha de publicación se llevó a cabo 20/07/2016. El cierre de recepción de ofertas 05/08/2016 y que la fecha de adjudicación está contemplada para el 30/09/2016.
- Se informó que el 09 de agosto se dio paso a la apertura de la licitación, identificando la recepción de las ofertas de 2 empresas, determinándose que se rechazó la oferta de la Corporación SOFOFA por presentar una boleta de garantía con vigencia inferior a lo solicitado.
- La oferta presentada por el Centro Intermedio de Capacitación Proforma fue recibida, y se debe proceder a la evaluación de los antecedentes presentados.
- Se informó que para llevar a cabo la evaluación de los antecedentes presentados por la empresa se debe conformar una Comisión evaluadora integrada por el



Director Desarrollo institucional, el Jefe de Departamento de Desarrollo de Personas y un representante del Comité Bipartito de Capacitación.

- El Sr. Avilés explicó las funciones que se deben realizar en la evaluación de los aspectos de la OTIC.
- Posteriormente se abordaron los avances del Plan de Capacitaciones 2016.
- En el ámbito del enfoque por puesto se informó que se están realizando los cursos de Mantenimiento y Reparaciones Menores (CAI) con 15 participantes del 04 de agosto al 06 de septiembre; Herramientas Ofimáticas Google (SEGIC) con 20 participantes del 01 al 29 de agosto; Redacción y Confección de Informes Técnicos (SEGIC) con 15 participantes del 08 al 24 de agosto. En el caso del curso de Optimización en la Administración de Recursos, el cual lo dictaría una OTEC externa, se indicó que estaba en programación.
- En cuanto al enfoque transversal, se informó que el inicio de los cursos de idioma en inglés fueron prorrogados un par de días a solicitud de CELEM, para que se llevaran a cabo sin problemas. Los inicios están programados para el 22 y 23 de agosto.
- Se informó que los cursos bajo el enfoque de unidades críticas, aún están pendientes.
- Respecto al enfoque Transversal, Leonardo Vega informó que se tratará de estrechar la alianza estratégica con la mutual para ver otros cursos.
- En torno al enfoque de las unidades críticas se informó que los cursos se dictarían durante el mes de septiembre.
- Respecto a la información de contratos del personal a honorarios, Leonardo Vega informó que se sostuvo una reunión con la Jefa de Control de Legalidad, doña Claudia Pérez quien habría señalado que no existe un criterio establecido para decidir si la persona se puede capacitar o no.
- Doña Paola Reyes señaló la pertinencia de que se cree una resolución que regule los criterios para que los honorarios accedan a actividades de capacitación.
- Se manifestó que en primera instancia se propongan propuestas para establecer los criterios.
- Finalmente se presentó la información presupuestaria en materia de capacitaciones.

#### Presupuesto 2016

Descriptor	Ingresos	Egresos	Saldo
Aporte USACH 2016	\$ 130.000.000.-	-	\$ 130.000.000.-
Pagos y compromisos		\$ 41.364.202.-	\$ 88.635.798.-
Aportes OTIC*		\$ 80.000.000.-	\$ 8.635.798.-
Total	\$ 130.000.000.-	\$ 121.364.202.-	\$ 8.635.798.-




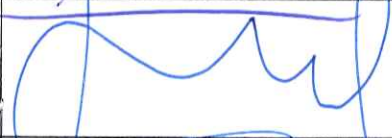
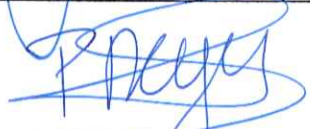



Descriptor	Ingresos	Egresos	Saldo
Excedentes 2015	\$ 71.285.700.-	-	\$ 71.285.700.-
Cursos 2016		\$ 46.164.610.-	\$ 25.121.090.-
Total	\$ 71.285.700.-	\$ 46.164.610.-	\$ 25.121.090.-

- Se agendó la próxima sesión para el martes 27 de septiembre de 2016 a las 11 hrs.
- La sesión finaliza a las 12.15 hrs.

#### Acuerdos de la Reunión

1. De forma unánime se acordó que el integrante del Comité que trabajará en la Comisión Evaluadora de la OTIC será don Omar Matus.
2. El Departamento de Desarrollo de Personas enviarán propuestas para establecer los criterios que determinen las capacitaciones del personal a honorarios.

REPRESENTANTES TITULARES DE LA EMPRESA	
Luis Quezada Llanca	
Leonardo Vega Sepúlveda	
Paola Reyes Reyes	

REPRESENTANTES TITULARES TRABAJADORES	
Francisco Vial Muñoz	
Andres Pardo Garrido	
Omar Matus Perez	



## **Acta de Reunión N°05 de Comité Bipartito de Capacitación**

Con fecha 05 de julio de 2016 a las 11.15 hrs., se realizó la Quinta Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile. Para estos efectos se reunieron los representantes de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas
- Luís Quezada Llanca – Director de Desarrollo Institucional
- Paola Reyes Reyes – Jefa de Departamento (s) de Recursos Humanos

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez - Coordinador Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico
- Andrés Leonardo Pardo Garrido – Jefe de Administración y Finanzas Programa de Bachillerato

No asociados a Gremios:

- Francisco Vial Muñoz - Encargado de Transparencia

Encargado de Coordinación Técnica del Comité:

- Juan Avilés Zapata – Analista Departamento Desarrollo de Personas

Tabla de acciones y acuerdos:

- La reunión comenzó a las 11.15 hrs.
- El Sr. Luis Quezada se refirió a las observaciones que realizó al acta de la sesión N°04, ante lo cual se indicó que en materia de honorarios no se definirían acuerdos.
- Francisco Vial, indicó que el único acuerdo establecido en la sesión N°04 fue la solicitud de pronunciamiento a la Prorrectoría, acerca de los criterios que se aplicarían al personal a honorarios y si ellos pueden optar a capacitación.

- Leonardo Vega informó que luego de una consulta a la Otic, las actas del Comité sólo serán firmadas, es decir no existe la necesidad de colocar la huella.
- En la sesión se abordó el tema de la licitación de la Otic, donde se informó que el documento se envió desde la Unidad de Adquisiciones a Contraloría Universitaria.
- Leonardo Vega informó que mientras el contrato no esté vigente, los recursos deben seguir siendo administrados por la Otic.
- Respecto al avance del Plan de Capacitación aprobado por Sence el 16 de junio de 2016, se informó que a partir de dicha fecha, los cursos informados tendrán una cobertura adicional del 20% sobre el valor hora participante establecida.
- Se informó que respecto a las capacitaciones orientadas al primer enfoque (Puesto), se efectuarían las convocatorias para los cursos de:
  - Mantenciones y reparaciones menores (CAI)
  - Herramientas ofimáticas Google (Segic)
  - Redacción y Confección de Informes Técnicos (Factem)
  - Administración de Recursos (Otec externa)
- En cuanto a la fecha de inicio de los cursos se informó que será a comienzo de agosto de 2016.
- Las entrevistas a las Otec (relatores) están programadas para la primera semana de julio.
- Tanto la invitación personal, como la convocatoria a los cursos están programadas para la primera y segunda semana de julio respectivamente.
- Respecto al segundo enfoque Transversal en el área de idiomas se informó que se realizará la segunda convocatoria para el semestre 2016.
- En cuanto al mismo enfoque (Transversal) en el área de Calidad de Vida, se informó que los cursos “Administración de Riesgos y Competitividad” y “Conociendo los riesgos laborales en nuestro lugar de trabajo” desarrollados por la Mutual de Seguridad vía e-learning, finalizarían el 15 de julio.
- En consideración a los cursos presenciales se indicó que el curso Prevención de Riesgo en la Oficina se iniciaría el 04 de julio de 2016.

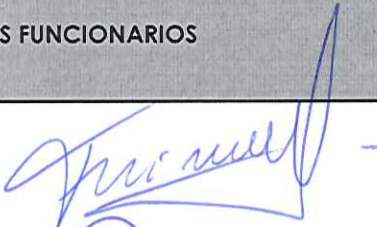

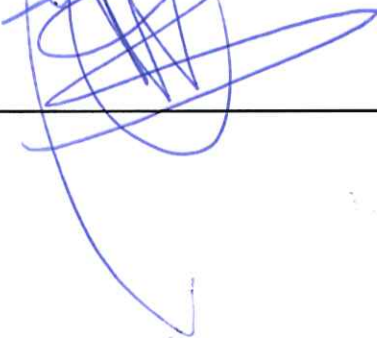
- En relación a los cursos de “Primeros Auxilios” y “Prevención y Manejo de Conflictos”, se informó que ambos serán dictados en la Universidad de Santiago de Chile, producto del gran interés que ha generado.
- En torno al Tercer enfoque Unidades Críticas, se informó que se desarrolló el curso de Gestión de Contratos entre el 14 y 23 de junio. Los participantes del curso fueron 20 y provenían de las unidades de Adquisiciones, Departamento de Finanzas y Tesorería, Vicerrectoría de Investigación Desarrollo e Innovación, Vicerrectoría Académica UCI y Gestión y Control de Contratos.
- Respecto de los curso de Compras para No Compradores se informó que se desarrolló entre los días 28 y 30 de junio y que el número de participantes fueron 20 y que provenían de las unidades de Adquisiciones, Departamento de Finanzas y Tesorería, Vicerrectoría de Investigación Desarrollo e Innovación, Vicerrectoría Académica UCI y Gestión y Control de Contratos.
- En el ámbito de los criterios para la capacitación del personal a honorarios se informó que el artículo 10 del estatuto administrativo señala: *“Las personas contratadas a honorarios se regirán por las reglas que establezca el respectivo contrato y no les serán aplicables las disposiciones de este Estatuto”*.
- Otra de las premisas señala que corresponde capacitar cuando se defina en el contrato a honorarios “Derecho a Capacitación”. También corresponderá capacitar a las personas que se desempeñen en unidades certificadas.
- Se refirieron a las características de los contratos a honorarios y de la revisión por parte de la Contraloría Universitaria. Además se indicó que estaba pendiente una reunión con doña Claudia Pérez Gaete, Jefa de Control de Legalidad de la Universidad.

#### **Acuerdo N°02/2016**

Se solicitó información en torno al total de recursos utilizados a través de SENCE y Costo Usach, además de cuantos recursos hay disponible.

- Se agendó la próxima sesión para el martes 16 de agosto de 2016 a las 11 hrs.
- La sesión finaliza a las 12.07 hrs.

REPRESENTANTES TITULARES GOBIERNO CENTRAL	
Luis Quezada Llanca	
Leonardo Vega Sepúlveda	
Paola Reyes Reyes	

REPRESENTANTES TITULARES FUNCIONARIOS	
Francisco Vial Muñoz	
Andrés Pardo Garrido	
Omar Matus Pérez	

## **Acta de Reunión N°04 de Comité Bipartito de Capacitación**

Con fecha 07 de junio de 2016 a las 11.15 hrs., se realizó la Cuarta Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile. Para estos efectos se reunieron los representantes de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas
- Luis Quezada Llanca – Director de Desarrollo Institucional
- Paola Reyes Reyes – Jefa de Departamento (s) de Recursos Humanos

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez - Coordinador Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico
- Andrés Leonardo Pardo Garrido – Jefe de Administración y Finanzas Programa de Bachillerato

No asociados a Gremios:

- Francisco Vial Muñoz - Encargado de Transparencia

Encargado de Coordinación Técnica del Comité:

- Beatriz Arnaiz Pérez – Analista Departamento Desarrollo de Personas

Tabla de acciones y acuerdos:

- La reunión comenzó a las 11.15 hrs.
- El Sr. Andrés Pardo realizó una corrección al acta de la Sesión N°02. Se debió corregir el cargo Jefe de Administración y Finanzas Programa de Bachillerato.

- Se procedió a las firmas de las actas del Comité Bipartito de Capacitación correspondientes a las Sesiones N°02 del 12 de abril de 2016 y N°03 del 10 de mayo de 2016.
- Se realizó un resumen de los temas abordados en la sesión anterior, destacándose la licitación de la OTIC y el avance en el plan de capacitación.
- En cuanto a la OTIC se informó que el trámite para la licitación se inició en octubre de 2015 y que actualmente Jurídica lo devolvió a Adquisiciones.
- Respecto al Plan de Capacitación 2016 se informó que de acuerdo al enfoque del puesto, se daría comienzo a la convocatoria e invitación personalizada de los cursos:
  - Mantenimiento y Reparaciones Menores
  - Administración de Recursos
  - Herramientas ofimáticas Google
  - Redacción y Confección Informe Técnicos
- En el mismo ámbito el Sr. Vega informó que se solicitaron propuestas de capacitación a las Otec internas.
- En el marco del enfoque institucional se informó que se realizarían talleres de 8 horas en dependencias de la Universidad para atender a las unidades críticas. Los objetivos principales del taller serían:
  - Identificar tres competencias y su importancia en el trabajo diario.
  - Distinguir actuaciones alineadas con competencias institucionales.
  - Definir plan de actuaciones personales en el puesto, alineadas con las competencias.
- De acuerdo al enfoque transversal se indicó que el curso del idioma inglés estaba en desarrollo y que finalizaba en julio del presente año.
- En este mismo tópico se señaló que se daría comienzo a la convocatoria para los cursos de Microsoft Office en Excel intermedio y avanzado.
- Respecto a Calidad de Vida y los cursos en la Mutual de Seguridad, se informó que serían 10 inscritos por curso, es decir 40 personas. También se indicó que fue solicitada una clave para el Departamento de Desarrollo de Personas.
- En cuanto al enfoque de las Unidades Críticas, se señaló que existe una capacitación de Gestión de Contratos y Compras Públicas para (Adquisiciones,


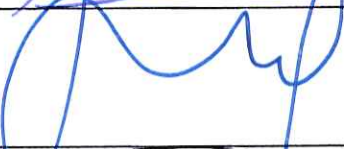



Depto. Finanzas y Tesorería) .Invitación a otras unidades (VRIDEI, VRA, UCI, Gestión y Control de Contratos).

- Respecto a los Criterios de Capacitación para el personal a honorarios, se abordaron las distintas posibilidades que existían en las contrataciones de este tipo.
- Existen convenios a honorarios, en los cuales se menciona explícitamente el derecho de capacitación. De acuerdo a un pronunciamiento de la Dirección Jurídica, negar la capacitación sería una falta a dicho contrato.
- Se informó que en el caso de los convenios a honorarios, para la utilización de recursos con cobertura 100% SENCE, dichas capacitaciones no pueden exceder un total de dos meses, ni celebrarse un contrato entre las mismas partes más de una vez dentro de un mismo año calendario, y se realizan bajo el concepto de "Pre-Contrato".
- Los criterios acordados para que las personas que se desempeñan en calidad de honorarios puedan acceder a capacitación son:
  - Aquellos autorizados por Prorectoría, definido en su contrato "Derecho a Capacitación".
  - Unidades certificadas
- Respecto a los casos de la SDT, se solicitó un contacto con la Jefa de Recursos Humanos. Todos los casos relacionados con dicha entidad deben ser derivados a doña Haydee Lara.
- Luego de abordar inquietudes frente a los demás casos y debatir diferentes puntos de vista se acordó que:

#### **Acuerdo N°01/2016 CBC**

- Solicitar pronunciamiento a la Prorectoría sobre los criterios que un personal a honorarios pueda o no optar a capacitación.
- Se agendó la próxima sesión para el 05 de julio de 2016 a las 11 hrs.
- La sesión finaliza a las 12.15 hrs.

REPRESENTANTES TITULARES GOBIERNO CENTRAL	
Luis Quezada Llanca	
Leonardo Vega Sepúlveda	
Paola Reyes Reyes	

REPRESENTANTES TITULARES FUNCIONARIOS	
Francisco Vial Muñoz	
Andres Pardo Garrido	
Omar Matus Perez	

## **Acta de Reunión N°03 de Comité Bipartito de Capacitación**

Con fecha 10 de mayo de 2016 a las 11.25 hrs., se realizó la Tercera Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile. Para estos efectos se reunieron los representantes de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas
- Luís Quezada Llanca – Director de Desarrollo Institucional
- Paola Reyes Reyes – Jefa de Departamento (s) de Recursos Humanos

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez - Coordinador Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico
- Andrés Leonardo Pardo Garrido – Jefe de Administración y Finanzas Programa de Bachillerato

No asociados a Gremios:

- Francisco Vial Muñoz - Encargado de Transparencia

Encargado de Coordinación Técnica del Comité:

- Beatriz Arnaiz Pérez – Analista Departamento Desarrollo de Personas

Tabla de acciones y acuerdos:

- La reunión comenzó a las 11.25 hrs.
- El Sr. Vega informó que la demora en el inicio de la sesión de Comité se debió a que previamente había otra reunión en la sala.
- Se informó que respecto al acta de la Sesión N°02 del Comité Bipartito de capacitación, solo tenía una observación planteada por el Sr. Matus

- La firma del Acta de la Sesión N°02 de 12 de abril de 2016 se postergó para la próxima reunión.
- El Sr. Vega presentó el Plan de Franquicia Sence, el cual incluye el cambio de los representantes (Carolina Torres Quiroz por Paola Reyes Reyes). Además se solicitó que en el plan de capacitación que sería firmado, apareciera un párrafo que estableciera la fecha en donde se establece el cambio de integrantes.
- Doña Beatriz Arnaiz presentó la Ley N°19.518 que fija Estatuto de Capacitación y Empleo.
- Respecto a la normativa aclaró que están excluidas todas aquellas actividades que no se orienten a “contribuir a promover, facilitar, fomentar y desarrollar las aptitudes, habilidades o grados de conocimiento de los trabajadores”. Por lo tanto quedan excluidas las actividades recreacionales, culturales, deportivas, etc.
- Se refirió también al programa de las capacitaciones de la Mutual de Seguridad. Manifestó que se consultó por cursos de calidad de vida. En respuesta señalaron que no se están realizando cursos cerrados ni tampoco pausas laborales, por lo cual señaló que el foco será puesto en la reducción de accidentabilidad.
- En el programa entregado se destacaron las capacitaciones de “Prevención de Riesgos en la Oficina y Prevención y manejo de Conflictos.
- El Comité consideró necesario agregar la capacitación de “Primeros Auxilios”.
- El Sr. Vega indicó que el contrato de la OTIC fue hasta abril de 2016 y no podía ser renovada. Es por ello que se dio comienzo con el proceso de licitación de la nueva OTIC, donde actualmente está en el proceso de evaluación de las bases. Finalmente sostuvo que la situación debería estar resuelta en el presente mes
- En torno al tema de Avance del Plan Capacitación 2016, doña Beatriz Arnaiz sostuvo que estaba con los tres enfoques:

**Primer Enfoque: puesto**



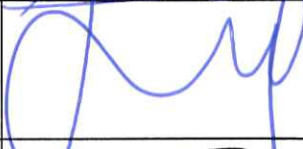

- Análisis de solicitudes por capacitación
- Formación docente desde VRA

**Segundo Enfoque: Institucionales**



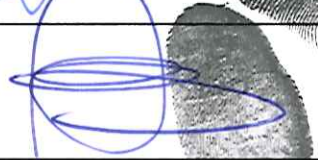
- Inducción; Envío de información nuevas contrataciones
- Reglamento de calificaciones; Modificación a curso on-line.

**Tercer Enfoque: Transversales**

- Inglés, Microsoft Office, cursos Mutual de Seguridad
- En otro tema se trató el Criterio Personal a Honorarios, principalmente a la necesidad de normar en los contratos de honorarios el derecho a capacitación.
- Se consideró que es necesario que el Comité Bipartito de Capacitación sea el que establezca los criterios para otorgar capacitación a los honorarios.
- Respecto al punto anterior se acordó que fuera analizado en la próxima sesión, puesto a que es un tema relevante y que es necesario su estudio.
- De acuerdo a los criterios sobre la deserción de cursos y de la asistencia menor a un 75%, se informó que sólo puede justificarse con una licencia médica. En caso contrario se manifestó que debe existir un periodo en que la persona no se pueda capacitar y que ello también pueda aplicar en una anotación de demérito.
- Se propuso que el tema fuera tratado más profundamente en la próxima sesión del Comité, con el propósito de analizarlo y plantear nuevas ideas.
- Se agendó la próxima sesión para el 07 de junio de 2016 a las 11 horas.
- La sesión finaliza a las 12.30 hrs.

REPRESENTANTES TITULARES DE LA EMPRESA		
Luis Quezada Llanca		
Leonardo Vega Sepúlveda		
Paola Reyes Reyes		

REPRESENTANTES TITULARES TRABAJADORES

Francisco Vial Muñoz	
Andres Pardo Garrido	
Omar Matus Perez	

## **Acta de Reunión N°02 de Comité Bipartito de Capacitación**

Con fecha 12 de abril de 2016 a las 11.00 hrs., se realizó la Segunda Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile. Para estos efectos se reunieron los representantes de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas
- Luís Quezada Llanca – Director de Desarrollo Institucional
- Paola Reyes Reyes – Jefa de Departamento (s) de Recursos Humanos

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez - Coordinador Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico
- Andrés Leonardo Pardo Garrido – Jefe de Administración y Finanzas, Programa de Bachillerato.

No asociados a Gremios:

- Francisco Vial Muñoz - Encargado de Transparencia

Encargado de Coordinación Técnica del Comité:

- Beatriz Arnaiz Pérez – Analista Departamento Desarrollo de Personas




Tabla de acciones y acuerdos:

- La reunión comenzó a las 11.10 hrs.
- El Sr. Vega informó que la ausencia de don Juan Avilés, era porque se encontraba con licencia médica.

- Además señaló que don Andrés Pardo envió las disculpas y que se incorporaría en el curso de la sesión.
- El Sr. Vega señaló que doña Beatriz Arnaiz se incorporó al área de procesos de capacitación.
- Se acordó que las sesiones del Comité se desarrollen el primer martes de cada mes.
- También indicó que la presente reunión tiene como objetivo principal presentar el nuevo plan de capacitación 2016, para ser enviado a SENCE.
- Sostuvo que el desafío para el presente año era avanzar en la misma línea y con un profesional más.
- Se informó que todas las actas del año 2015 se encuentran documentadas.
- Se consideró importante el monitoreo del plan para que exista un avance en las líneas de las capacitaciones.
- El Sr. Vega dio comienzo a la presentación del Plan de Capacitación 2016, señalando que constaba de 4 enfoques:
  - Puesto
  - Institucionales
  - Transversales
  - Contexto Institucional/Áreas Críticas
- Respecto a las áreas críticas se consideró pertinente contar con una retroalimentación hacia las jefaturas cuando exista un levantamiento de información.
- Doña Paola Reyes planteó que deberían existir capacitaciones más técnicas pensando en las personas que están en vías de jubilar.
- Se consideró la posibilidad de generar una capacitación alternativa para abordar las temáticas de calidad laboral, en conjunto con la Mutual y el Comité de Higiene y Seguridad.
- Se mostraron algunos indicadores del año 2015 donde se informó que el total de actividades fue de 1166 capacitaciones. De ellas 562 correspondieron al área docente, 263 emergentes, 8 a diplomados, 96 Apoyo CPHyS y 207 del área transversal.



- Respecto a la distribución de costos 2015 se informó que 61,7% fue de Sence, 37,5 Usach y 1,1 Beca.
- Posteriormente se presentaron los temas para abordar el 2016, además de la incorporación de las actividades de calidad laboral señaladas anteriormente.
- Se agendó la próxima sesión para el 03 de mayo de 2016 a las 11 horas.
- La sesión finaliza a las 13.10 hrs.

REPRESENTANTES TITULARES DE LA EMPRESA	
Luis Quezada Llanca	 
Leonardo Vega Sepúlveda	 
Paola Reyes Reyes	 

REPRESENTANTES TITULARES TRABAJADORES	
Francisco Vial Muñoz	 
Andres Pardo Garrido	 
Omar Matus Perez	 

## **Acta de Reunión N°01 de Comité Bipartito de Capacitación**

Con fecha 14 de enero de 2016 a las 12.00 hrs., se realizó la Primera Sesión del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile. Para estos efectos se reunieron los representantes de los trabajadores, según el siguiente detalle:

Representantes titulares del Gobierno Central:

- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas
- Luís Quezada Llanca – Director de Desarrollo Institucional
- Carolina Torres Quiroz – Jefa de Departamento (s) de Recursos Humanos

Representantes Titulares de los trabajadores

Asociados a Gremios:

- Omar Matus Pérez - Coordinador Unidad de Promoción de la Salud Psicológica y Apoyo al Rendimiento Académico
- Andrés Leonardo Pardo Garrido - Administrativo Registro Curricular Facultad de Humanidades

No asociados a Gremios:

- Francisco Vial Muñoz - Encargado de Transparencia


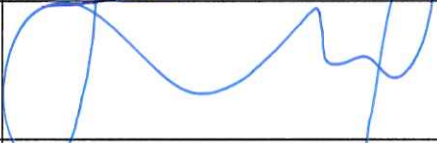

Encargado de Coordinación Técnica del Comité:

- Juan Avilés Zapata – Analista Departamento Desarrollo de Personas

Tabla de acciones y acuerdos:

- La reunión comenzó a las 12.05 hrs.
- El consejero Andrés Pardo manifestó las disculpas del caso ante su ausencia en la sesión anterior.
- El Sr. Vega señaló que nos encontramos en periodo de elección y es necesario nombrar nuevamente los cargos de presidente y secretario el Comité Bipartito de Capacitación.
- El Sr. Vega manifestó que la presente reunión tiene como objetivo principal votar los cargos del comité.
- Luego de un acuerdo unánime el Sr. Leonardo Vega fue reelegido como Presidente del Comité. En esta decisión primó el argumento de que él mantiene la mayor cantidad de información en este ámbito.
- Por el momento se acordó mantener en el puesto de Secretario al Sr. Vial hasta que llegue un reemplazante para ocupar su lugar.
- El Sr. Avilés hizo una presentación acerca de los indicadores del año 2015 en el marco del desarrollo de actividades del Comité Bipartito de Capacitación.

- En la presentación se refirió a los alumnos aprobados (943), eliminados (129), pendientes (81) y reprobados (7).
- Se recomienda tratar de cambiar la palabra eliminados o bien describir cada una de las descripciones de los indicadores para que no se generen malas interpretaciones.
- Se solicita cambiar el concepto de personas capacitadas.
- Se analizaron las capacitaciones por rangos de planta y edad.
- Se solicita establecer un gráfico con el N° total y el N° capacitado 2015 y que ello permita realizar un cruce de información con años anteriores.
- Se acordó agendar la próxima sesión cuando exista la confirmación por parte de los representantes para marzo de 2016 previa confirmación.
- La sesión finaliza a las 12.25 hrs.

REPRESENTANTES TITULARES DE LA EMPRESA	
Luis Quezada Llanca	
Leonardo Vega Sepúlveda	
Carolina Torres Quiroz	

REPRESENTANTES TITULARES TRABAJADORES	
Francisco Vial Muñoz	
Andres Pardo Garrido	
Omar Matus Perez	